

#### La Universidad de Cervera en el siglo XVIII

Joaquim Prats i Cuevas

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING**. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (**www.tdx.cat**) service and by the UB Digital Repository (**diposit.ub.edu**) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

UNIVERSITAT DE BARCELONA
ESTUDI GENERAL DE LLEIDA
FACULTAT DE LLETRES
DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA I HISTORIA

# LA UNIVERSIDAD DE CERVERA EN EL SIGLO XVIII

Tesis para aspirar al grado de doctor realizada por: JOAQUIM PRATS I CUEVAS

DIRECTOR: Dr. RICARDO GARCIA CARCEL

### APENDICE VI

Otro expediente cauxado en virtos de Ri. Secrette de Al concentamio

Literario, antico, y singular del estraturon de Caralluna, la bie de

CATALOGO DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ASIENTOS DEL ARCHIVO DE LA ESCRIBANIA DEL CONSEJO DE CASTILLA.

A.H.N. Legajo 50858

"Yndice que se forma en el año de 1775 de los Autos y Expedientes respecitvos a la Universidad de Cervera, que se hallan en la Escrivania Camara, y de Govierno del Consejo tocante á los Reynos de la Corona de Aragon, que está á cargo de Dn. Pedro Escolano de Arrieta.

#### Legº 1º

#### Año de 1717

Un Rl. Decreto de S.M. de 11 de Mayo de 1717, eligiendo por teatro literario, unico, y singular del Principado de Cathaluña, la Ciu de Cervera.

Otro Real Decreto de 9 de Octubre de 1717, aplicando a la Universidad de Cerbera las Rentas que tenia la de Gerona.

Yd. otro Rl. Decreto de 9 de octubre de 1717, nombrando diferentes sugetos p.ª regentar las Cthedras de la Universidad de Cerbera.

Otro Real Decreto de 7 de Noviembre de 1717 prohiviendo asi a los Colegios de las facultades de Barzelona, como a todas las Universidades que havia en Cathaluña el que confieran grados de Facultad alguna.

Un Espediente a representación del Capitan Grâl de Cataluña, proponiendo sugetos para las Cathedras de la Universidad de Cervera.

Yd otro expediente promovido, sobre la aprovacion de nombramiento de Thesorero

Otro Expediente suscitado en virtud de Real Decreto de S.M. nombrando a D. Luis Curiel por Protector de la Universidad de Cervera.

Otro expediente, sobre la Eleccion de Rector, y Vicerector de la Universidad de Cervera.

Otro expediente causado en virtud de Rl. Decretto de SM concediendo la Secretaria de la Universidad de Cervera al D. D. Antonio Ganyet.

### Año de 1718

Un Expediente causado en virtud de Rl. Ofn. de S.M. sfe que se fenezca el terzer curso de Filosofia en el Colegio de la Compañía de Jhs
de la Ciudad de Urgel en dicho año, sin embargo de lo mandado para el mejor establecimiento de la Universidad de Cervera

Otro expediente suscitado sobre la Controbersia, ocurrida entre el Rector, y Chanciller de la Universidad de Cervera en quanto a la celebracion de Matriculas.

Un Real Decreto de 21 de Febrero de 1718, sobre el goze que deben tener el Rector, Vice Rector, y Bedel de la Universidad de Cervera, y trage que deben vestir los demãs Yndividuos de ella.

Yd. otro de 20 de Junio de 1718, mandando se despachase Prov. auxiliatoria de la Jurisdiccion comunicada por el Nuncio al Maestre escuela de la Universidad de Zerbera, para que la exerza como el de Salamanca.

Otro Real Decreto de S.M. nombrando sugetos p.ª las Cathedras vacante en la Universidad de Cervera.

Otro Rel Decretto para que no se permita a ning. Catalan salirse a graduar fuera de España.

Yd. otro Real Decreto de S.M. de 28 de Noviembre de 1718, mandando se de Comision al Corregidor de Cerbera, para que pase a Barzelona, Lerida, y otros Pueblos donde hubiese havido Universidades, a recoger los Libros, Papeles, y demás alajas.

Minutas de las  $R^S$ . Cedulas y Despachos que se expidieron para la fundación, y erección de la Uni $v^d$  de Cervera.

#### Año de 1721

Un Real Decreto de 16 de En<sup>o</sup> de 1721, nombrando al Padre Amador Moxa para la Cathedra de folosofia de la Univer<sup>d</sup> de Cervera.

Un Expediente promovido a Ynstancia del Duque de Gandia sobre que se pasen en la Univer<sup>d</sup> de Cerbera los Grados y Cursos de la de Gandia.

Otro expediente suscitado à representación del Cancelario de la Universidad de Cerbera, proponiendo medios para corregir la ignorancia con que se practica la Medicina en Cathaluña.

Un Rl Decreto nombrando Cathedraticos de Medicina para la Universidad de Cerbera.

# Año de 1722

Un Expediente promovido a Ynstancia de la Universidad de Cervera sfe q<sup>e</sup> subsista la Rl Ofn prohivitiva de estudios mayores en Cathaluña, fuera de la misma Universidad.

Un Real Decreto, nombrando al Bachiller Fran<sup>co</sup> Cerbero, para una Cathedra de Regencia de Canones de la Universidad de Cervera. Un Expediente promovido a Ynstancia de Dn Antonio Ganyet Secretario de la Universidad de Cerbera, sobre que se le conceda voz, y Boto en el Claustro.

Otro expediente promovido en virtud de las orâs de S.M. por las que se permite à los Canonigos, y Prelados de la Yglesia Cathedral de Urgel el que sus sirvientes puedan estudiar la Filosofia en el Colegio de la Compañia de Jhs de aquella Ciudad, mediante no poder hacerlo en la Universidad de Cervera.

#### Año de 1724

Un expediente suscitado en Vfd de Rl. Or̂n de S.M. para q solo haya estudios de Gramatica, Filosofia, y Theologia Moral en las Ciudades de Barcelona y Tarragona con varias limitaciones.

Otro expediente suscitado en virtud de R1. Decreto de S.M. de 7 de  ${\sf Diz}^{\sf re}$  de 1724 nombrando por Juez Protector de la Universidad de Cervera al  ${\sf D}^{\sf r}$   ${\sf D}^{\sf n}$  Fran  ${\sf CO}$  Belazquez Zapata, en lugar, y por muerte de  ${\sf D}^{\sf n}$  Luis Curiel.

#### Año de 1725

Un expediente promovido a representacion de la Real Audiencia de Cathaluña con motivo de la Competencia suscitada entre el Correxidor, y Mestro escuela de Cervera, sobre el conocimiento de una Causa formada contra Geronimo Bresco estudiante.

Otro expediente, sobre que se pase a la Camara noticia de las Consultas hechas sre extincion de la Universidad de Lerida, y demás de Cathaluña, y su agregacion a la de Cervera.

#### Año de 1726

Un expediente promovido a Representacion del Fiscal de la Audiencia de Barzelona, sre que estando prevenido por Estatuto de la Universidad de Cervera, el que siempre que pase algun Ministro de la Audiencia hauis de embiar sugeto que le cortege, y visite: ha faltado à esta atencion el Matro de Ceremonias, hauiendo estado alli Dn. Josef de Piedrola Fiscal de dha Audiencia.

#### Año de 1727

Un expediente causado ste nombramiento de Dependientes de la Universidad de Cervera.

Otro expediente promovido à representacion de la Universidad de Cervera sobre que se acuda a sus Cathedraticos, y Ministros con los Salarios y Gages que se les destinan en los estatutos.

Id. otro expediente promovido a representtación del Señor Protector de la Univer de Cervera, sobre que se haga una prevención al Capitulo Provincial tarraconense, para que en los Cavildos, y Comunidades, no se admitan los que no estèn Graduados por aquella Universidad, o por otra de las singulares de España.

Una Real Ofn. de S.M. sobre las facultades del Protector de la Universidad de Cervera, y sobre subsistencia del Apoderado de la misma en esta Cortte.

#### Año de 1728

Un Expediente sobre la restitucion de los Estrañados de la Universidad de Cerbera.

#### Año de 1730

Un Expediente suscitado a representtación de la Universidad de Cerbera, sobre exequias de sus s<sup>res</sup> Protectores.

Otro Expediente causado en virtud de Real Decreto de S.M. de 9 de Abril de 1730 por el que nombrò por Protector de la Universidad de Cervera a Dn. Antonio Fran<sup>CO</sup> Aguado Ministro del Consejo.

#### Año de 1733

Un expediente promovido à instan<sup>a</sup> de los Consules del Gremio de Libreros de la Ciudad de Barcelona; sobre que se suspenda la Gracia de Ymprenta concedida a la Universidad de Cervera.

#### Año de 1734

Un Real Decreto de 22 de Mayo de 1734, mandando que en la Universidad de Cervera se establezca una Cathedra de Visperas de Theologia de Escoto.

#### Año de 1736

Un expediente promovido a representacion de la Universidad de Cerver con motivo de los Fraudes que se cometen en todo el Princip<sup>do</sup> de Catha<sup>a</sup> en la Ymprenta y Venta de Lib<sup>s</sup> y nombram<sup>to</sup> de Subdeleg<sup>do</sup>.

Yd. otro expediente suscitado a Ynstancia de Carlos Viz<sup>te</sup> Rosell, sobre que se le havilitte en la Universidad de Cervera el Grado de Doctor en Medicina obtenido en la de Mompeller.

#### Año de 1738

Un Espediente suscitado en virtud de Real Decreto de S.M. de 19 de Abril de 1738 confiriendo la Secretaria de la Universid<sup>d</sup> de Cervera al Dr. Dn. Fran<sup>CO</sup> Ganyet.

Otro expediente suscitado à Ynstancia de Fr. Fran<sup>CO</sup> Rico, sobre que se le conceda Juvilacion de la Cathedra de Theologia de Escoto que obtiene en la Universidad de Cervera.

#### Año de 1739

Un Rl. Decreto mandando que al Doctor Dn. Miguel Gonzer se le asistte por un año con el salario de su Cathedra, sin embargo de habersele nombrado Cancelario de la Universidad de Cerbera.

#### Año de 1740

Un Expediente promovido a Ynstancia del Juez de Estudio de la Universidad de Cervera, con motivo de haberse procedido por el Colegio de Cirujanos de Barzelona, contra Pablo Troch Maestro Cirujano aprovado por dha Universidad, en perxuicio de la Jurisdicion Academica que ejerze.

Yd. otro expediente causado en virtud de Real Ofn de S.M. de 5 de Mayo de 1740, sobre que no se haga novedad en el metodo observado en Ofn a la proposicion de sugetos, para las Cathedras de la Universidad de Cervera.

Otro expediente, causado, con motivo de la Sumaria recivida por el Juez Academico de la Universidad de Cervera: ste los excesos cometidos por varios Cathedraticos de ella.

Otro expediente promovido â representacion del Juez del estudio de la Universidad de Cervera, sobre el conocimiento de una Causa formada a Fran<sup>co</sup> Soriano Arquitecto de la misma. Yd. otro expediente promovido a representación del Juez Escolastico de la Universidad de Cerbera, sobre la necesidad de sirvientes para el uso de su Jurisd<sup>on</sup>.

### Años de 1730 hasta el de 1744

Nombramientos de Señores Ministros Protectores de la Universidad de Cerbera.

#### Año de 1744

Un Expediente causado con motivo de la Competencia suscitada entre el Corrègidor de la Ciudad de Cervera, y el Juez de Estudios de la Universidad de la misma. Sobre el conocimiento de la Causa de Juan Boldu, y Dn. Fran<sup>CO</sup> Savater.

#### Año de 1.746

Un Real Decreto de S.M. de 13 de Marzo de 1746 concediendo al Dr. Dn. Magino Yndilla, Jubilacion de la Cathedra de Visperas de Leyes de la Universidad de Cerbera.

Un expediente promovido en virtud de Real Ofn de S.M. con motibo de un Memorial dado por el Provincial de Predicadores de Aragon, sobre que se establezca en la Univer de Cervera una Cathedra de Theologia Dogmatica.

Un Rl. Decreto de 6 de Agosto de 1746, mandando la puntual observancia de la Rl. Cedula de Execi<sup>on</sup> de la Universidad de Cervera

### Años de 1722 hasta el de 1747

Un Expediente subscitado sfe trasladar a la Universidad de Cerbera el Colegio de la Asump<sup>on</sup> de la Ciudad de Lerida, y sus rentas, y sobre pretender aquel Rev<sup>do</sup> Obispo Visitarle.

Otro subscitado à instancia de la Universidad de Cervera en punto de que se esttablezca metodo, y regla fixa, sobre la Jurisdiccion academica

#### Año de 1748

Una Real Ofn, nombrando a los ss<sup>res</sup> Dn Fran<sup>co</sup> del Rallo, y Dn Pedro Colon, para que oygan las Ynstancias de los Diputados de la Universidad de Cerbera.

Unos Autos formados por el Juezde estudio de la Universid<sup>d</sup> de Cervera contra Josef Pedros.

Un Real Decreto de S.M. de 8 de Julio de 1748 poniendo al cuidado de Consexo el Govierno de la Universidad de Cerbera, como lo están las dem del R<sup>no</sup>.

Un expediente de Dn Matheo Cavezeran Cathedratico de Philosofia, sfe lo ocurrido en una Junta de Diputados a q<sup>e</sup> se comboco por el Claustro.

#### Año de 1749

Un Expediente suscitado, à representacion de Varios sobstitutos de las Cathedras vacantes de la Universidad de Cervera, solicitando se les remunere este merito.

Yd. otro expediente causado a Ynstancia del Venerable Dean y Cavildo de Lerida, sobre la facultad de nombrar Cancelario interino de la Universidad de Cervera.

Otro Expediente promovido sobre el estrañamiento de estos Reynos, de Dn. Manuel de Alos, y Ruis Cancelario de la Universidad de Cerbera.

Yd. otro expediente promovido sobre la Eleccion del Juez del estudio de la Universidad de Cervera.

Yd. otro expediente promovido a Ynstancia de Dn. Josef Francisco Portell, sobre que se le dispense el tiempo que le falta para recivir el grado mayor de Leyes.

#### Legº. 2º

### Sigue el año de 1749

El expediente sobre aprovaz<sup>on</sup> de los Estatutos antiguos, y modernos, para el Gov<sup>no</sup> de dicha Universidad de Cervera en 11 Piez<sup>s</sup>.

Los Autos de Dn. Josef Montada con Dn. Antonio Salvador Nadal ste el empleo de Juez del estudio de la Univers de Cervera, en dos Piezas.

#### Legº 3º

#### Año de 1750

Un expediente suscitado, con motibo de varias representaciones hechas por la Universidad de Cervera, a causa de lo ocurrido sobre haberse declarado por nula la eleccion de Agente en esta Cortte.

Yd. otro Expediente promovido sobre nominacion de Agentte de la Universidad de Cervera.

Otro expediente promovido a Ynstancia del Canzelario, y Claustro de la Universidad de Cervera, con motivo de que el Vicario Ecĉo de Solsona havia tomado conocimiento contra el Doctor Dn. Joseph Planell Matriculado en aquella Universidad.

Otro expediente promovido a Ynstancia de los DD<sup>res</sup> Josef Moliner, Agustin Formiguera, y otros Cathedraticos de la Universidad de Cerbera, sobre que se declare que las Cathedras que obtienen son de ascenso, y no de Regencia.

Yd. Otro expediente promovido a representación del Cancelario de la Universidad de Cerbera, quejandose de que el Corregidor se introdujo si licencia, en la Ymprenta de la misma, a Notificar un Despacho.

Otro expediente sobre la provision de la Cathedra de Cirugia vacante en la Universidad de Cerbera.

#### Año de 1751

Un Expediente promovido, ste el modo de expedir sus Despachos el Juez Academico de la Universidad de Cerbera.

Yd. otro expediente promovido à representacion de la Universidad de Cervera sobre nombramiento de Mayordomo de ella.

Otro expediente promovido a Ynstancia del Cancelario, y Claustro de la Universid<sup>d</sup> de Cerbera, sobre que se les permita emplear libras p<sup>a</sup> la oficina, y obra de la Ymp<sup>ta</sup>

### Año de 1752

Un expediente promovido a Ynstancia del Claustro de la Universidad de Cerbera sobre q<sup>e</sup> se le de Certificacion de la Cedula de Proteccion de la misma que se despachò a favor del Señor Dn. Josef Bentura Guell.

Otro expediente sobre nombramiento de Canzelario interino de la Universidad de Cervera.

1120

Otro expediente suscitado a Ynstancia de Dn. Jorje Puig, sobre que s le dispense el tiempo que le falta para recivir el grado ma<sup>r</sup> de Leyes.

Otro exped<sup>te</sup> promov<sup>do</sup> a representaz<sup>on</sup> del Canzelº de la Univ<sup>d</sup> de Cerv<sup>ra</sup> sfe q<sup>e</sup> se avilite el Curso à unos estud<sup>tes</sup> q<sup>e</sup> se ausentaron dur<sup>t</sup> èl.

#### Año de 1753

Un expediente causado a Ynstancia del Dr. Dn. Manuel Joben, sobre que se le conceda Juvilacion de la Cathedra de Prima de Theologia que obtiene en la Unibersidad de Cerbera.

Otro expediente promovido a Ynstancia de la Univ<sup>d</sup> de Cervera, sobre aprovacion del Combenio celebrado con Ju<sup>O</sup> Porcull Arrendador de la Ymprenta de la misma.

#### Año de 1755

Un expedients promovido a Ynstancia del Matto fr. Josef Cabrer, ste que se le permita poner sobstituto en su Cathedra mediante la necesidad q<sup>e</sup> tiene de pasar a Roma.

Yd. otro expediente promovido a Ynstancia de Dn. Ju<sup>o</sup> Antonio Mujal, sobre que se le dispense el tiempo que le falta para poder recivir el grado ma<sup>r</sup> de Leyes.

#### Año de 1757

Un expediente sobre la fabrica de un Hospital para los estudiantes pobres de la Univ<sup>d</sup> de Cervera.

Otro expediente à Ynstancia del Dr. Agustin Formiguera, y otros Cathedraticos de la Universidad, sobre que se les continue en las Cathedras de Regencia que obtienen hasta que por oposiz<sup>on</sup> entren en las de prop<sup>d</sup>.

Yd. otro expediente a Ynstancia de Dn. Mariano Sans: sobre que se le dispense el tiempo que le falta para recivir el Grado mayor de leyes.

Otro expediente promovido a representacion del Cancelario, y Claustro de la Univ<sup>d</sup> de Cerbera, sobre que se la conceda permiso para hacer una gratificacion de los fondos de la misma al P<sup>e</sup> Geronimo Lagomarsini en reconocimiento del Libro que la ha dedicado.

#### Año de 1758

Un expediente sobre nombramiento de Sindico de la Univer de Cervera.

Otro expediente a Ynst<sup>a</sup> de Dn. Pedro Jayme Font, sfe que se le dispense el tiempo que le falta para recivir el Grado de Dr. en Canones.

Yd. otro expediente promovido a Ynstancia del Comisario General de Si Francisco sobre q<sup>e</sup> en la Universidad de Cerbera, se iguale la escuela escotista con las demás en las Cathedras de Filosofia.

#### Año de 1760

Un expediente promovido a representación de los ex-Cathedraticos de la Universidad de Cervera, sobre que se declaren quebradas las Cathedras Vacantes en la misma.

#### Año de 1761

Un expediente causado a repres<sup>on</sup> de la Universidad de Cervera sobre haver nombrado por Alguacil del Silencio a Dn. Jph Antonio Gener.

Otro expediente promovido a representación del Cancelario de la Universidad de Cerbera en punto de casamientos desiguales.

Otro expediente s**fe** nombramiento de Maestro de Ceremonias de la Universidad de Cervera.

Otro expediente promovido, sobre aumento de salario al Juez del Estudio de la Universidad de Cervera.

#### Año de 1762

Un expediente promovido a representacion del Juez del estudio de la Universidad de Cervera proponiendo la duda que se le ofrece de si havien do muerto el Cancelario, ha cesado su Jurisdiccion.

#### Año de 1763

Un expediente sobre nombramiento de Bedel mayor de la Universidad de Cerbera.

Otro espediente a Ynstancia del Cancelario, y Claustro, de Diputados, de la Universidad de Cervera, sobre q<sup>e</sup> se conceda una gratificacion anual a los Abogados de la misma.

Otro expediente promovido a representaz<sup>on</sup> de el Canzelar<sup>o</sup> de la Universidad de Cervera sobre nombramiento de sobstituto de Secretario de la misma.

#### Año de 1764

Un expediente ste nombramiento de Bedel de la Univers<sup>d</sup> de Cervera.

Barcelona y Otro expediente promovido a Ynstancia del Maestro On
Cervera

fr. Pablo Fuster; sêe que se le conceda jubilación de la Cathedra de Visperas de Theologia de la Universidad de Cerbera.

#### Año de 1765

Un expediente suscitado en vîd de Real Oîn de S.M. con motibo de lo representado por el Padre fray Josef Cabrer del Oîn de Predicadores Cathed de Prima de la Universidad de Cerbera, sobre lo ocurrido en las Conclusiones Philosoficas que arguyo el Pe. Josef Casanobas de la Compade JHs.

Yd. otro expediente ste nombramiento de Capellan mayor de la Universidad de Cerbera.

#### Año de 1766

Un expediente suscitado a representación del Cancelario, y Claustro de la Universidad de Cerbera, solicitando permiso para embiar dos Diputados para el seguimiento de los Pleytos y expedientes de aquella Univ<sup>d</sup>

Otro expediente promov<sup>do</sup> a instancia del Cancelario, y Claustro de la Unibersidad de Cerbera, sobre el fuero Academico del Regente, y Oficiale de la Ymprenta.

Yd. otro expediente promovido a representacion del Claustro de Diputados de la Universidad de Cerbera, sfe que se de alguna gratificaz on a los que componen la Junta de Patrimonio.

Una Copia de la Consulta hecha à S.M. para la provision de diferentes Cathedras vacantes en la Universidad de Cerbera.

### Año de 1767

Cerbera y Barzelona

Un expediente causado en virtud de las Reales Ofns de

S.M. con motivo de las Ynstancias hechas por las Ciudades de Barzelona, y Cerbera, sfe traslacion de la Universidad de Cerbera, a la Ciudad de Barzelona, con todas sus rentas, y prerrogativas.

Yd. otro expediente, sobre la formula del Juramento que se debe hacer en la Univers de Cerbera, para defender la L 15 del Concilio de Constancia.

#### Año de 1768

Un expediente subscitado à representacion del Cancelario de la Univer sidad de Cervera con motibo de las diferencias ocurridas en el Claustro quando se trato de prorrogar los Poderes a el Diputado que se hallaba en estta Cortte el Doctor Dn. Juan Pablo Janer.

Yd. Otro expediente promovido a Ynstancia de la Universidad de Cervera, sobre que se la permita nombrar quien asistan a los Ayuntamientos, Juntas, o Congresos que se tengan sobre Abastos.

Otro expedientte sobre provision de diferentes Cathedras vacantes en la Universidad de Cervera.

#### Año de 1769

Un expediente suscitado à representacion del Cancelario de la Universidad de Cerbera dando quenta de haber concedido permiso al Cathedratico fr. Sevastian Mier para pasar a Zaragoza al Capitulo Provincial de su Ofn de Predicadores.

Otro expediente suscitado entre la Universidad de Cerbera, y Dn Josef Ygnacio Dominguez sobre la venta de la vara de Alguacil mayor de Carmona

Otro expediente suscitado a Ynstancia del Dr. Magin Garcia, sobre que se le mantenga el salario consignado a la Cathedra de Cirugia de la Universidad de Cerbera.

Yd otro expediente causado à representacion de la Universidad de Cerbera, sobre condonar a los Comunes de Gerona alguna partte de las Cantidades que deben a la misma.

Otro Expediente promovido à Ynstancia de Dn. Pablo Miquel, sobre que se le admita a la oposicion de las Cathedras de Visperas y otras vacantes en la Universidad de Cerbera.

Yd. otro expediente promivido a Ynstancia del Dr. Dn. Juan Pablo Janer, Regente de una de las Cathedras de la Universidad de Cerbera, sobre que se le conceda permiso para pasar a Valencia.

Un libro que contiene un Yndice que conforme à las ordenes del Consex formò el Claustro de la Universidad de Cervera en 3 de oct<sup>re</sup> de 1769 de los Asuntos, ò Materias de su Real Archivo.

#### Legº 4º

#### Año de 1770

Un expediente promovido sobre la Provision de las Cathedras de Prima de Canones, y Regencia de Canones trienal, vacantes en la Universidad d Cervera.

Yd. otro expediente suscitado à Ynstancia de Dn. Mariano Màs, sobre que se le dispense el tiempo que le falta para recibir el Grado mayor de Leyes.

Otro expediente promovido con motivo de la Ynstancia hecha por el Dr. Dn. Pablo Miquel Cathedratico interino de la Universidad de Cervera, sre que se le permita hacer ausencia para negocios precisos.

Otro expediente prom<sup>do</sup> a representtacion de Dn Francisco Generès ex-Cathedratico de la Universidad de Cervera, sfe que le tenga presente en la Provision de la Cathedra de Prima, o Visperas de Canones que deve darse por sobstitucion.

Yd. otro expediente ste nombramiento de Archiberos de la Universidad de Cervera.

Otro expediente promovido sobre la competencia suscitada entre el Rev<sup>C</sup> Obpô de Solsona, y el Juez Academico de la Universidad de Cervera en quanto al conocimiento de la Causa de divorcio que sigue el Dr. Vidal.

Expediente promovido à representtacion de los Gremios de la Ciudad de Cervera se les entregue desde luego la Administracion de las rentas de la fundacion de Pedro Llagostera consignadas a la misma.

Yd. otro expediente promovido a Ynstancia de Dn Agn. Soler Alguacil del Juzgado Academico de la Universidad de Cerbera, sobre que se le conceda Juvilacion de su empleo.

Otro expediente promovido a representación de la Junta de obras de la Universid<sup>d</sup> de Cervera, sobre extinción del Asiento hecho a favor de Jose Subiras.

Yd. otro Expediente a representacion del Cancelario y Claustro de la Universidad de Cervera, proponiendo barias dudas a la Real Cedula expedida en 24 de Enero de 1770 en punto al modo de conferirse los Grados.

#### Año de 1771

Un expediente en que el Claustro de la Universidad de Cervera da quen ta de las Cathedras que ay vacantes en ella en cumplimiento de lo mandado por el Cons<sup>o</sup>.

Otro expediente promovido a representacion del Cancelario y Claustro de la Universid<sup>d</sup> de Cervera, proponiendo barias dudas sobre la Real Cedula expedida en 12 de Agosto de 1768 extinguiendo la escuela Jesuit<sup>ca</sup>

Yd. otro expediente promovido a representaciones del Dr. Dn. Josef Roca, y el Doctor Jayme Coll Cathedraticos de visperas de Theologia, y de filosofia de la Universidad de Cervera, sobre que no se entiende con su: Cathedras la Cadula expedida, extinguiendo los Autores, y escuela Jasuitica.

Otro expediente suscitado a representacion del Claustro de la Universidad de Cerbera, y diferentes Cathedraticos de la facultad de Medicina sobre la prov<sup>on</sup> de los Canonicatos que son de Patro de la Universidad.

Yd. otro expediente promovido à representacion de Dn. Raymundo Tejidor y Dn. Fran<sup>CO</sup> Oliver Cathedraticos de la Universidad de Cerbera, con motibo de la Real Cedula expedida para que las Cathedras se sirvan por Regencia, por lo que hacen renuncia de la poposiz<sup>ON</sup> que hicieron a unas Cathedras de Ascenso.

Otro expediente sobre la practica de la Universidad de Cervera, de cor ferir a los regulares grados en las facultades de Leyes y Canones.

Otro expediente promov<sup>do</sup> por Don Christoval Janer thesorero de la Universidad de Cervera: sobre que se le aumente el sueldo que goza como tal thesorero.

Yd. otro expediente promovido à representacion del cancelario y claustro de la Universidad de Cervera con motibo de la Real Cedula expedida para que las Cathedras se sirvan por Rejencia.

#### Año de 1772

Un expediente promovido à representacion del Canzelario de la Universidad de Cervera, ste la concurrencia de los Cathedraticos a los puntos de Licenciaturas.

Yd. otro expediente promovido con motivo de lo representado por el Dr. Dn. Geronimo Brach sobstituto de la Cathedra de Rectorica de Mayores de la Universidad de Cervera sfe que le valga por el año de Pasantia el

quarto curso tenido en aquella Universidad.

Otro expediente promovido a representación del Claustro de la Universidad de Cervera, sobre reimprimir el primer tomo de Prelectiones Cerverases.

Otro expediente suscitado a representaciones de los Cathedraticos y sobstitutos de las Facultades de Leyes, y Canones de la Universidad de Cervera, y el Dr. Dn. Francisco Sans: con motivo de la Real Cedula expedida por la que se declara la forma en que se han de confelir los grados.

Otro expediente promovido sobre provision de la Cathedra de Propiedad de Letras Humanas vacante en la universidad de Cervera.

Otro expediente sobre la provision de las Cathedras de Propiedao de Decreto de Canones, y de Visperas de Medicina, vacantes en la univ<sup>u</sup> da Cervera por ascenso de los DD<sup>res</sup> Raymundo Texidor, y Francisco Oliver.

#### Año de 1773

Un expediente suscitado a Ynstancia del Dr.Dn. Josef Sala, y Pi, sobre dispensa del tiempo q $^{\rm e}$  le falta para recivir los grados.

Otro expediente suscitadoa Ynstancia del P<sup>e</sup> Fr. Ag<sup>n</sup> Boltas: sobre que se le permita al Padre Mer nombrarle por Regentte de la Cathedra que ob tiene durante su ausencia.

Otro expediente causado con motivo de una representacion hecha por el Cancelario de la Universidad de Cervera, sobre que se señale a su Vice-Cancelario alguna Gratificaz<sup>on</sup>.

Otro Expediente causado con motibo de lo representado por el Claustro de la Universidad, solicitando la aprovacion del Nombramiento del oficio de Vedel menor de la mismta, hecho en Dn. Juan Rovira.

Yd. otro expediente promovido a representación del Cancelario de la Universidad de Cerver, a sobre que no son comprehendidos en la Ordenanza del annual Reemplazo del exercito los Bachilleres de Filosofia, y cursantes en ella.

### Año de 1774

Un expediente suscitado à representaciones del Cancelario de la Universidad de Cerbera, sobre q<sup>e</sup> se dispense el estatuto que previene el tiempo de los examenes para poder empezar a conferirlos examenes.

Yd. otro expediente sobre nombramiento de Alguacil de las escuelas de la Univ $^{
m d}$  de Cervera.

Barzelona y

Cerbera Otro expediente promovido a Ynstancia del Convento de Dominicos de la ciudad de Barzelona, sobre que se hallen inhividos de esseñar publicam te la Doctrina de S to Thomas

Otro expediente a instancia del Canzelario de la Universidad de Cervera, sfe nombramiento de conferenciantes.

Otro expediente causado a Ynstarcia del Dr. Dn. Joseph Vidal Cathedratico de Medicina de la Universidad de Cerveza: sobre que no se pongan, ni figen edictos de oposicion para la Cathedra Quadrienal de Medicina que obtiene, y sobre continuar Don Juan Antonio Mujal en el ejercicio de su Cathedra de Ynstituta de Leyes.

Yd. otro expediente causado sobre provision de la Cathedra de Prima de Medicina vacante en la Universidad de Cervera.

Otro expediente de la Universidad de Cervera: sbre Cathedras de Propiedad de Theologia expositiva: de Regencia de Canones y Decretales: de Regencia de Leyes: y de Filosofia de la misma.

#### Lege 5º

Cuentas que anualmente se presentan por dicha Univ<sup>d</sup> de sus productos y Rentas.

#### Legº 6º

Un Legajo de Egemplares impresos de los estatutos con que se govierna dha Universi<sup>d</sup>

#### Legº 7º

Otro de la Coleccion de Ordenes y providencias comunicadas a la referida Vniv<sup>d</sup>

#### Legº 8º

El Cancelario de la Universidad de Cervera, sobre que el comisario gra del orâ de Sn Fran<sup>co</sup> y el Provincial de Dominicos de Aragon remitan al Consejo por su mano las ternas de las Cathedras q<sup>e</sup> corresponden a sus

ordenes.

Un expediente sobre la provision de la cathedra de vísperas de Theología vacante por jubilacion del Dr. Dn. Magín Angleril.

Otro: sobre la provision de las Cathedras de Rejencia de Leyes, y de Filosofia  $q^{\theta}$  vacaron en el año de 1768.

Otro sobre la provision de las Cathedras de propiedad, de decreto, de canones, y de vísperas de Medicina, vacantes por ascenso de los Dres.
Raymundo Tejidor, y Fran<sup>CO</sup> Oliver.

Otro: sobre la provision de la Cathedra de clementinas de Ascenso Quadrienal de canones vacante por fenecim<sup>to</sup> de lectura de don Bernardo Sebastian.

Otro: sobre la provision de la Cathedra de prima de Leyes vacante por jubilacion del Doctor Dn. Joseph Moliner.

Otro: sobre la provision de las Cathedras, de vísperas de canones perpetua, de canones y de Ascenso, regencia de Canones, Regencia de Leyes y de Filosofía vacantes en el año de 1769.

Otro: sobre la provision de la Cathedra de Regencia de Decretales vacantes p<sup>r</sup> fenecim<sup>to</sup> de Lectura del Dr. Joseph Batllas.

Otro: sobre la provision de las Cathedras de visperas de theología per petua, Ascenso de canones de las clementinas, propiedad de visperas de Leyes, Ascenso Dijesto viejo, Bolumen, Medicina, de Metodo y canones q<sup>e</sup> vacaron en el año de 1770.

Otro: sobre la provisión de las Cathedras de propiedad de theología expositiba, regencia de canones de las decretales, Regencia de Leyes, y Filosofia, que vacaron en el año de 1767.

Un expediente del Juez del estudio de la univ<sup>d</sup> de Cervera sobre no haber dado cumplim<sup>to</sup> el vicario gràl de Urgel y el auxilio que le pedía para ejecutar cierta sentencia dada por dho Juez en el pleito seguido en tre Dn. Fran<sup>CO</sup> Monsarrat y el Colegio de Presbiteros de la Yglesia colegial de Puigcerdà.

Cervera

Barcelona

El Presidente y Director del Colegio de zirujanos de Barcelona y la univ<sup>d</sup> de Cervera, sobre q<sup>e</sup> ningun cirujano pueda ejercer esta
profesión sin estar aprovado y examinado por el Colegio en una pieza, à
que se han unido dos expedientes, el uno de Dn. Luis Estebe, natural del
R<sup>no</sup> de Francia cirujano del Rejim<sup>to</sup> de Rs. Guardias Walonas, sobre que
se la tenga por individuo de dho colegio, y el otro sobre contravenirla
univ<sup>d</sup> q<sup>e</sup> fue de Gandia a las ordenes expedidas en punto a colocacion de

Grados, y en razon de conferirse en ctras universidades Grados de Medicina, sin curso algunos Anothomico.

Otro expediente sobre la provision de dos cathedras de Filosofia que vacaron en el año de 1775.

Tarragona y

Otro: con motibo de los memoriales dados à S.M. por el cavildo de la Sta. Yglesia de Tarragona, sobre la subsistencia del estudio fundado en aquella Ciu<sup>d</sup> por el Cardenal Arzbĝo Cervantes, y que sus rentas no se apliquen à la universidad de Cervera.

#### Año de 1776

Un Expediente a representacion del Cancelario de la Unibersidad, sobre que a esta se la conceda licencia privativa para la ympresion de los Libros que contiene la Lista que ha presentado.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Propiedad de Prima de Theologia Escolastica, y otra trienal de theologia moral de ?

Otro a representación del Cancelario, proponiendo a Gaspar Quebras para el Ofo. de Barrendero de las Escuelas.

Otro del Canzelario, El Rdo. obispo de Barcelona ? Ecc<sup>os</sup> de Cataluña; con motivo de las Ordenes expedidas para que los ? en las unibersidades fuera del Reyno, no vien de las ? doctorales

#### Legajo 8º

### Año de 1777

Un Exp<sup>te</sup> del Dor. Don. Pablo Miguel, en que se declare que sin embargo de la canongia que obtiene en la Cathedral de Vich, pueda continuar la enseñanza y Carrera de las Cathedras de la Univ<sup>d</sup> de Cervera.

Vich. Otro del Correx<sup>or</sup> de la ciud<sup>d</sup> de Vich, y de la Unibersid<sup>d</sup> de Cervera, sobre actuar y enseñar en lengua Castellana, metodo de nueva cartilla para los Niños, y dotacion de Maestros.

Otro del Cancelario y Claustro de la Unibersid<sup>d</sup> de Cervera, sobre las exequias que se deuen hacer por muerte del Cathedratico e Yndibiduo de la misma Unb<sup>d</sup> Dn. Josef Finestres.

Lerida. Otro de la Unibersid<sup>d</sup> de Cervera y Ciudad de Lerida, sfe que esta pague a aquella diferentes cantidad<sup>s</sup> de mrs que la esta deviendo y en

particular por el dro de Bendimia.

Otro srê provision de la Cathedra de propiedad perpetua de prima de Canones, vacente por fallecimiento de Dn Agustin Formiguera.

Otro Sre. provision de la Cathedra de Ynstitute de Leyes Trienal.

Otro Srê provision de la Cathedra de filosofia Trienal.

Otro srê provision de la Cathedra de Anathomia de Medicina. Y va uni do a este Expadiente otro de la Cathedra de prima da Medicina por Jubilecion de da Fran<sup>CO</sup> Cliver, yacento en el año de 1774.

Un Expod<sup>ts</sup> sobre provision de la Cathedra de reçencia de Canones tri nal con dos años de residuo.

#### Año de 1778

#### Legajo 8º

Un Espedte promovido sobre la provision de la Cathedra Trienal de The logia Moral de Casos, vacante en la Universidad de Zervara.

Otro sobre la provision de la Cathedra de propiedad de Theologia moral Escolestica.

Otro sobre provision de la Cathedra de Ynstituta de Leyes Trianal.

Otro sobre aprovacion del nombramianto de sostituto de Secretario so en el Dor Antonio Roca por la abanzada hadad del actual Dn. Fran<sup>co</sup> Gamet

Otro espediente promovido a representación del Pe Fr. Phelipe Torres del orden de San Agustin, solicitando licencia para ocder no obstante le Cathedra que obtiene, pasar a celebrar el Capitulo Provisional del mismorde.

Ctro sobre nombramiento de Capellan maior de la Universidad.

Otro, causado a representacion del Cancelario de la Unibersidad, sre que se declare, que los Edictos para la Cathedra de Latras humanas, se fijan siempre con el termino de dos meses, para que puedan prevenirse los opositores.

Ctro espediente remitido por el Consejo Extraordinario, ablicando a la Unibersidad de Cervera, para el Colegio de los ochenta, el que fue do los Regulares de la Compª en dhe ciudad: Y va unido otro Espediente antiguo del Ido obispo de Vich, y unib<sup>d</sup> de Zervera, arê fundacion de dho Colegº de los ochenta.

Otro Exped<sup>ts</sup> promovido a representación de Dn. Juan Praet Prew<sup>ro</sup> Srê

que se le dispense el segundo año de Pasantia de Canones, en atencion a hallarse precisado a servir un Beneficio.

### Año de 1779

#### Legajo 9º

Exped<sup>te</sup> promovido a representación de Dn Juan Antonio Mujal: Sre en quanto a examenes de los Bachilleres y Padrinazgosde los Graduandos en tres Piezas.

Otro causado a representacion del Cancelario, remitiendo una firmada de varios Cathedraticos sre continuar en la regencia de sus Cathedras, con molivo de con fondo quendo faltava poco tiempo para concluir los años que devian regentarse segun los Rs. Estatutos en dos Piezas.

Otro promovido a representación del mismo Cancelario, y el Dr. Do Jaume Serrat y Calbo, srê aprovacion de la resolución tomada por el Clattro con motivo de haver solicitado el Dor Andreu, Cathedratico de Yostituta en Le es se le nombrase sostituto por mallarse anfermo, y no poder regentar su Cathedra, en dos Pzas.

Otro a representación del Dor Dn. Suan Antonio Mujal, Srè la yncompativilidad de dos oficios en un mismo Cathedratico.

Etro a ynstancia del Dr. Dn. Magin Angerill Sre que se le contribuya como a Cathedratico Jubilado con todos los emolumentos y gajes do la Uni bersidad.

Otro de Dn. Agustin Formiçuera y otros Cathedraticos, Srê varias dudas en asunto a los Padrinazgos en las Licenciaturas y dectoramientos

Otro srê provision de la Cathadra de filosofia vinculada a la Orden de Fran<sup>cos</sup> observantes.

Otro srâ provision de la Cathedra parpetua de Thoplogia Expositiva.

tro sre provision de la Cathedra de Letras humanas.

Otro sre provision de la Cathodra de Decreto de Canones de propiedad.

Otro ere provision de la Cathadra de Medicina de Prognosticos de pro-Diedad.

Ctro sre provicion de la Cathedra de filosofia.

# Año de 1780

#### Leyes vaconta en la ul Legajo 9º

Expediente de dn Raymund Amest y Codina cursants en la Unibersidad de Carvera, Sre que se le dispense el segundo año de Pasantia para recivir en aquel curso el Grado de Dor en Canones.

Expedienté del Cancelerio y Claustro, sre la forma de Juramento que ahn de hacer los Graduados para la defonsa del Misterio de la Concepcion de Mra Señora.

Otro del Dor en Leyes Dn Ramon Rasart sre que se le concediase el s. admitido al Grado m<sup>or</sup> de la facultad de Filosofia y Theologia.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Ystituta de Layes de regercia trienal vacanta en dha Unibersidad.

Ctro sre la provision de la Cathedra de regencia Trienal de Canones vacante por fenecimiento de Lectura del Dr Dn Gernardino Llopis.

Un Espediente de Dn Antonio Vall? del Gramio y Claustro de la unibersidad de Cervera, sre que se declare deuen sr preferido para examinador a el dor que no sigue la Unibersidad en oposiciones y ejercicia aunque no sea mas antiguo.

Otro sre la provision de la Cathadra de regencia de las decretales de Canones.

Otro sre la provision de la Cathadra perpetua de Trima de Theologia: A que van unidos, el de visparas de la misma facultad de theologia; y el de dn Juan Abad sre que se le permitiese leer de oposicion a dha Cathedra.

on Otro de Juan Pau y Rovira Alg<sup>1</sup> de la Unibersidad sre que no se le re musba del empleo de tal Alguacil, sin embargo de que haia vacante de Cacelario: A cuio Esp<sup>te</sup> va unido ctro de Mariano Copons sra aprovacion del nombraniento de Ofio de dicha unibersidad.

### Año de 1781

Espediente promovido a representación del cancelario de Tervera, y del Pe Fr. Senito Caquer Cathedratico de filosofia: sra hauer defendid: este ciertas conclusiones opuestas a la doctrina qua enseña en su curso filosofico el Pe Villalpando.

Otro sre la provision de la Cathadra de filosofia vacante en dha Uniberidad.

Otro sobre la provision de la Cathedra de regencia de Ynstituta de Leyes vacante en la misma Universidad.

Otro ste que sa dispense el Estatuto 52 del Titulo 27 de dha Uniberidad que previene el tiempo de los Examenes, y que puedan empezarse los Grados en la semana primera de Guaresma

#### Año de 1782

Lagg 9

Un espediente promovido a representación del Cancelario de la Uniber sidad de Cervera, ste provision de la Cathedra de Theologia anexa a el Ofn de Predicadores por Jubilación de fr. Sevastian Pier.

Otro promobido a representacion del mismo Cansº ste provision de las dos Cathedras de filosofía vacantes en aquella Uniberidad, vinculadas a las Orôs de Sn Fran<sup>CO</sup> y Sto Domingo.

Otro del Mro fr. Phelipe de Torres, sfe haversele embargado la terce na parte del sueldo de la Cathedra, para hacer cierto pago.

Otro sobre que al Dor Dn Josef Andolfo Cathedratico de Prima de Medicina, se le conceda Jubilacion de su Cathedra, o quando no se le permit nombrar sostituto

Otro sobre que se pase a la ss<sup>ma</sup> de Govierno los Espedientes relatibos a la Enseñanza de filosofia del pe. fr. Fran<sup>co</sup> Villalpando.

Otro Espediente del pe Fr. Benito Baquer sfe que se la conceda permiso para-asistir a el Capitulo Provincial de su ofn de Predicadores.

Otro sfe provision de la Cathedra de Decretales de Canones que vacò en el año de 1780 por ascenso de dn. Geronimo Formiguera: a el mismo Espediente va unido el promovido en el año de 1778 sfe provision de la Cathedra de ascenso de Sexto de Canones.

Otro promovido a representación del Claustro que jendose de la unibersidad de Huesca por la facilidad con que concede las dispenses de tiempo para recivir los Grados, y otros abusos: a cuio Espediente van unidos la autos de la competê formada en el año de 1775 entre el Juez Escolastê de Cervera y el Mêre Escê de Huesta sêre la causa del 3 er Estevan Fuster.

### Año de 1783

y on Antonio Borras en

Legº 10

Un Espediente promovido são provision de la Cathedra de Prima de pro-

piedad de Codogo vacante en la Unibersidad de Zervera.

Otro sès provision de la Cathedra de Ascenso de elementinas de Canones Quadrienal.

Otro sèe provision de la Cathedra de filosofia por fenecimiento de Lectura

Otro sfe provision de la Cathedra de propiedad de Visperas de Leyss.

Otro se provision de la Cathedra de Ascenso de Leyes quadrienal de volumen.

Otro sès provision de la Cathedra de Ascenso de Leyes quadrienal de Digesto viejo.

Otro Espediente promovido sfe nombramiento de director por muerte de Sr. Nava.

Otro Espediente causado a representación del Juez Escolastico ste qui se le perpetuase en este empleo.

Otro de Dn. Juan Antonio Mujal ste que se conceda lise pe ausentarse por dos meses de la Unibersidad.

Otro del mismo Mujar sfe lisª para permanecer en su casa desde 1º de maio hasta el dia de san Pedro pª recobrar su salud.

Otro a ynstancia de dn. Antonio Valgornara ste que se le dispense un Año de Pasantia.

Ctro del sfo sostituto de la Unibersidad de Zervera y Claustro de la misma Unibersidad en razon de cierto prestamo a favor del Comun y Parti-Prejens} culares del Lugar de Prexens bajo cierto dro de frutos.

Otro Espediente del Cancelario y Claustro sfe que a los cursantes se les dispensasen los premios con que el Rey ha distinguido a los de San Ysidro el Real de esta Corte.

Un Espediente del Cancelario ste que se verifique el despº de varios espedientes de provision de Cathedras que estan consultadas y sin resolver; a cuio Espediente van unidos aquellos.

Otro promovido a ynstancia del Dor Don Mariano Copons, y Dn Josef Mel sre la competencia de on suscitada entre el Juez academico, y la Auda de Cataleña en razon del conocimiento del Pleyto que seguian el Dor Gany y dn Antonio Borras en punto a la creacion de una Censal de 844 libras, en 4 piezas.

#### Legº 10

Un Espediente promovido en virtud de Real Orâ de S.M. debolviendo a el Consejo las consultas echas en los años de 1780 y 1781 são la provision de varias Catedras vacantes en la Unibersidad de Cervara para que el Consejo Med el atraso que havian padecido consultase nuebamente lo que estimase conducente: A cuio Espediente van unidos otros srê la provision de dhas Catedras.

Ctro sfe la provision de la Catedra de Sexto de Ascenso de Canones Quadrienal.

Otro sobre provision de la Catedra de Regencia Quadrienal de Ynstituciones Medicas nuebamente erigida en dha Unibersidad de Zervera.

Otro Sie provision de la Cathedra de propiedad de Decreto de Canones.

Otro Espediente promovido a representacion de On Juan Antonio Mujal Cathedratico de Leyes en dha Universidad con motibo de haversele nombradel Claustro por Bibliotecario, y solicita se nombre un Bedel que le asis ta en su ejercicio.

#### Año de 1785

# Legg 10

Un Espediente promovido a representación de Dn Juan Antonio Mujal catedratico de la Uniberidad de Cervera são dimision de la Catedra de propiedad de visperas de Leyes que obtiene en dha unibersidad.

Otro sfe provision de la Catedra de recencia de las decretales vacant por provision de otra de las mismas en el Dor On Bernardino Llopis.

Otro sfe provision de la Catedra de las mismas decretales, vac<sup>te</sup> en c años de 1784.

Otro sie provision de la catedra de Yntitita de Leves trienal; a que acompaña un Esp<sup>te</sup> de Dn Açustin Suris sie que se la confiera dha Catedra

Ctro Espediente sfe provision de la Catedra de regencia quadrisral de materia media nuebemente creada en dha unibersidad de Carvara.

Otro promovido a rapresentazion del cencelario y Claustro sobre permiso para costear el aseo y adorno de algunas Piezas de la Uniberidad.

#### Año de 1786

#### Legajo 10

Cervera Espediente promovido sobre provision de la Catedra de Digest viejo vacante en la Universidad de Zervera por ascenso del Dr. Josef Suris.

Otro ste provision de la Catedra de ynstituciones redica mas antigua.

Otro de la Catedra de Visperas de Layes.

Ctro de la de ascenso de Canones de las clementinas quadrienal.

Ctro de la de Prima de Medicina

Otro de Esra de propiedad.

Ctro de propiedad de prima de Theologia

Otro sobre provision de la Catedra de filosofia

Ctro de la de Ynstituta de Leyes Trienal.

Otro de la de regencia de theologia Moral de casos Trienal

Otro de regencia de las Decretalas en Canones.

Un Espediente del Cancelario y Claustro sobre aumento de dotacion a los Catedraticos, Maestros, y empleados, prorrogacion de Lecturas en las Catedras temporales.

Ctro del Cancelario sobre nombramiento de Sfio sostituto de la Uniber sidad en el Dor Vall.

Otro del Cancelario y Claustro, sfe a quien corresponde pagar el impo

Otro del Dor Prast y Comortes Catedraticos de filosofia sfe dacion de Grados.

# Año de 1787

Espediente promovido sobre provision de la Catedra de propiedad de Visperas de Canones vacante en la Uniberidad de Cervera.

Otro sobre provision de la Catedra de filosofia trienal

#### Año de 1788

Expadiente promovido sobre la provision de la Catedra de volumen de Ascenso de Leyes vacante en la Universidad de Cervera.

Ctro sobre haver nombrado el Claustro varios Censores para la Vacant de la Cathedra de Letras Humanas, y expresiones que se lehen en el voto del Censor Dn Raymundo Texidor, y sobre extincion de la Cathedra de Retorica vacante y se aplique su dotación a las otras Cathedras de Gramat ca.

Otro promovido sobre la provision de la Cathedra de Filosofia triena vacante en dicha Universidad por fenecimiento de Lectura de su ultimo ol tentor el Doctor Joseph Prast Presbitero.

Ctro sobre la provision de la Cathedra de Ynstituciones Medicas menos antigua vacante en dicha Universidad.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Decretales de Canones de Regencia trienal vacante en la misma Universidad.

Ctro promovido sobre la provision de la Cathedra de Letras Humanas va cante en dicha Universidad por ascenso de su ultimo obtentor el Dr Dn Joseph Antº Rialo.

Otro promovido sobre la provision de la Cathedra de Ynstituta de Leyes vacante en dicha universidad.

Otro promovido a representación del Dr Dn Ygnacio Bargués y Guardiola Abogo en la Ciudad de Cervera; en que dice que por Ley le está prohivida el poder pretender oficio, o Ministerio en aquella Universidad por el Parentesco que tiene con el Dr Dn Buenaventura Porta y Bargues, y el Dr Dn Joseph Vidal; y pide que el Consejo le dispense para poder pretender qualquiera oficio, o Ministerio en aquella Universidad, sin émbargo del referido Parentesco.

Otro promovido con motibo de lo representado por Dª Antª Ybarra Directora de la Ymprenta de dicha Universidad; en que solicita en atencion
a sus muchos servicios y quebrantada salud, la gracia de poder dejar dhe
encargo, dandosela seis rr⁵ diar⁵ mientras viva, para ayuda de su manutencion

### Año de 1789

#### Legajo 11

Expediente promovido en el Consejo sobre la Provision de la Catedra de Regencia de las Decretales de Canones trienal, vacante en la Univer-

sidad de Cervera.

Otro formado con Carta del Cancelario de aquella Universidad con la que remite la Terna que le ha dirigido el Comisario general del orden o Sn Francisco sobre la Provision de la Catedra de Filosofia vacante en dha Universidad y adjudicada a su regligion.

Otro ste la Provision de la Catadra de Teologia Moral Escolastica vacante en dha Universidad.

Otro formado a instancia de On Josef Prast Prasvitero de la misma un versidad, sre que el Motario Ess ante quien pasen ciertos autos que sigua en el Tribunal Academico de la misma universidad, los remita integros, y originales al Consejo.

Otro causado sfe la Provision de la catedra de propiedad de Teologia moral Escolastica vacante en dha Universidad, a cuyo Expediente va unidoun Pedimento del Dr Dn Josef Prat.

Otro formado a representación del Cancelario, y Claustro de dha Unive sidad ste que a los cursantes se les permita sin perjuicio de su havilitación, poderse restituir a sus cassas por la proxima Pasque de Resurrec ción con motivo del crecido precio que han tomado los viveres, y especie menta el Trigo en aquella ciudad.

Otro formado a instancia del Dr Dn'Josef Sagarra y Paris Pbro y Juez de dha Universidad, sfe que no se le remueva de su Empleo de tal Juez su injusta causa.

Otro promovido sobre la Provision de la Catedra de prima de Teologia vacante en dha universidad por ascenso de su ultimo obtentor el Dr Maria no Cortadellas, a un Canonicato de la Santa Yolesia Catedral de Lerida.

Otro ste la provision de la Catedra de Prima de Codigo vacante en dhe Universidad por ascenso del Doctor Raymundo Lazaro Dou a la de Prima de Layes.

Otro ste la Provision de la Cat dra de propiedad de visperas de Teolo ia vacante en dha universidad.

Ctro promovido sta la provision de la Catedra de visperas de Layes, vonte en la misma universidad.

Otro de los Dres Dn Josef Antº de Moxo y Dn Felipe Fuestes y Amar Cathedraticos de la Universidad de Cervera sobre que se tilden y borren ciertas expresiones insertas en al Daspacho librado a instancia del Dn Miguel Gañet, por el que pretende se la confiera la secretaria de aquella Universidad.

#### Otto pamiliana Año de 1790

## septiembre de 1700 Legº 11

Expediente promobido ste provision de la Cathedra de Filosofia vac<sup>te</sup> en la Universidad de Cervera.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Ynstituta de Leyes.

Otro sobre la provision de la Cathedra Quadrienal de clementina de Canones.

Ctro sobre la provision de la Cathedra de Ascenso maior de Laies de digesto viejo.

Otro sobre la provision de la Cathedra de theologia Moral de casos.

Otro ste la provision de la Cathedra Quadrienal de Sesto de Canones.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Filosofia.

Otro formado a representación del Cancelario y Claustro sobre que se declare que los Doctores Filosofos de la misma en quanto al uso de las insignias doctorales en las Yg<sup>S</sup> de aquel Principado van comprehendidos en los Privilegios en fuerza de los quales se permiten aquellas los dos tores Theologos canonistas y Legistas a que se les conceda de nuebo est gracia.

Otro a representacion del Cancelario y Claustro ste haver nombrado para servir la plaza de Archivero de aquella Universidad vacante por muero del Dr Dn Francisco Oliver al Dr Dn Cayetano Rojas Cathes de visperas de Medicina de la misma.

Otro a representación de Dn Josef Sagarra y Pariz Juez de aquella Universidad sobre perjudicarle la Jurisdicción del Vice-cancelario.

Otro a representación de On Josef Sagarra y Paris Juez escolar: sobra que no se de el grado de Bachiller a ningun cursante de Leyes.

otro a representación de Dn Josef Prat Poro excatedratico de Filosofia ste que se le perdone la falta de haverse escapado de aqualla ciudad donde se hallaba arrestado por el Juez academico de dha universidad.

nomes sie los incombenientes que se siguen de manifestarse las Censuras de los Juezes de las oposiciones de las Cathedras.

Otro causado en virtud de cierto anonimo sobre que cese la vinculació de las cathedras que tienen en la Universidad las Religiones de Sto Domingo y Sn Francisco. Otro remitiendo la universidad las cuentas comprehendidas desde 1º d septiembre de 1788 hasta 31 de Agosto de 1789.

Asumpcion acompañando el expediente formado en razon de la eleccion de Rectorato o Prioriato del citado Colegio

#### Año de 1791

Espadiente formado sobre la Provision de la Cathedra de Pri a de Tec logia vacante en la Universidad de Cervera vinculada al ofin de Dominico de Aragon.

Otro sobre nombramiento de Archiveros de la Universidad de Cervera.

Otro formado a representación del Cancelario de la Universidad de Cet vara sfe que nediante a haver vacado en ella una de las Catedras de Decretales que es trienal y de regencia por fenecimiente de Lectura del Don Pasqual Boquer, y no haver comparecido opositor alguno sin embargo de la publicación de Edictos: se declare si puede continuar en su Regulationa Boquer y si palello se necesita de nueva gracia de S.M. y de nueva posesion.

Otro formado a reprezentación de Dn Mariano Copons, Ess<sup>no</sup> de la Curi-Academica de la Universidad Literaria de la Ciudad de Cervera, quejandose de los Procedimientos y vejaciones que dice le causa el Juez Escolar Dn Josef Segarra y Paris Pbro.

Otro formado a representazion del Cancelerio de la Universidad de Corvera remitiendo al Conº un Memorial que le presento Dn Ygnacio Bordons Estudiante de segundo año de Leyes, solicitando permiso para contraher matrimonio con Dª Raimunda Roca.

Do Josef Rocamora Pfo y Rector del Cdegio de los 60 de So Carlos, y Do Josef Anta Rialp Cathedratico de visperas de Canones de la Universida de Cervera, Contadores nombrados por el Claustro de ella, sobre que el celario de la misma se inhiva del Con cimiento de los autos que ha formado de resultas de haverse opuesto estos "oteresados al abono de varias partieas sitisfhas a los substitutos de Cathedras, y se la manda los remita al Claustro de Diputados para su exacta y verdadera información y despues se avoque el Consº el conocimiento de dhos autos.

Fr. Antonio Espinosa Prôr cenl. del orden de Dominicos de la Corona de Aragon sobre que al Pe. Fr. Senito Baquer sa la reintegre en la substitucion de la Catedra de Prima Vacante en la universidad de Cervera para la que fue nombrado por el comisionado del Provincial madianta estar

vinculada esta Catedra a su Religion, y de la que se le despojo por el Cancelario de la misma: que se mande a este no permita la menor novedad en iguales casos, y se sugete a la costumbre y privilegios de dha Relicion.

Otro expediente sobre provision de la Catadra de Visperas de Medicin

### Año de 1792

Expediente formado a representación del Roctor del Colegio de Mra Se de la Asunción manifestando lo ocurrido con los colegiales de el sobre elección de Rectorato o Priorato de dho colegio.

Otro formado a representación de Antonio Coll y Vgnacio Ameller cursantes de Medicina sobre que se les conceda el correspondiente permiso para poder graduarse de Bachilleres en la facultad de Medizina.

Fr. Antonio Pijoan Religioso Profeso de la Sagda. Cân de Padres Minimos sobre que se le dispense quatro dias que falto al curso de teologia en el primer año y en su virtud se le continue en los Libros de matricula del año de 1786 como otro de los cursantes de primer año de teologia.

Otro expediente formado a representacion del Cancelario y claustro s bre que se les conceda facultad para establecer o enagenar una casa con un Horno de Pan cozer que tiene dha universidad en la Plaza maior de la ciudad de Vich.

Otro sobre aprovacion de las cuentas de la Universidad comprehensivas desde primº de septiembre de 1790 hasta 31 de Agosto de 1791.

Otro formado a representación del canzelario de la Universidad sobre que se lleve a efecto lo prevenido en los estatutos de la Universidad en quanto a que los Teligiosos Franciscanos no paguen propinas de los grada que recivan ni tampoco las perciban de los que se confieren a otros suga tos.

Otro promovido a representación de Dn Juan Ant. Mujal y de Gibert são que se la conceda el fuero academico hontres y exenciones de Cathadratic de Leyes.

Otro promovido tambien a representación de On Joaquin de Moxo y de Cercos são que se le dispense la gracia de lo que se previene en el Estatuto 5º del tit. 33 de los de dha Universidad y pueda tener quales qui era oficios o empleos de ella.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Visperas de Medicina vacante en esta Universidad. Otro a representacion del Claustro dando cuenta haver muerto el Maestro de Ceremonias.

Otro sobre la provision de la Cathedra de Volumen vacante en aquella Universidad.

tro formado a representación de Do Ramon de Suria Poro sobre que se le dispense un año de estudio que le falta para graduarse de Dor.

Ctro a representacion del Cancelario sobre haver nombrado por Crio substituto a Dn Franco. Vall.

Otro a representación del quez Escolar en que propone las dudas que se le ofrecen en quanto a pretender los Aragoneses que por fuero propio y peculiar, no pueden ser extrahidos, ni obligados a litigar fuera de su Provincia, y solicita se declare que la Jurisdicción conservatoria de aquella universidad, deve tener libre su uso, y exercicio aun que la parte demandada sea natural domiciliada, o habitante en la Provincia de Aragon, con tal que esta Jurisdicción no se estienda hallende de dos dietas

Otro a representacion de On Ygnacio Cms Catadratico perpetuo de la de visperas de theologia en la Universidad de Cervera, sobre que sin embargo de haverle correspondido por turno una Canongia de Patronato de ella en la Ciudad de Tarragona se la dispense la gracia de poder continuar si viendo dha Catedra el tiempo de cuatro años y  $\mathbf{v}^{\text{te}}$  y ocho dias que le fal tan para obtener su jubilacion.

# elentos ibente y des Año de 1793

Expediente causado a instancia de la universidad de Cervera con la Ciudad e Lerida sre que esta paque a aquella varias contidades de mrs que le esta deviendo.

Otro causado a instancia del Juez Escolar de la Universidad de Cerver sºe las dudas que se ofr cen en quanto a pretender los Aragoneses no pue den ser extraidos y obligados a litigar fuera de su Provincia.

Otro causado por el Dr Dn Josef Salat y Mora see que se le dispense lo prevenido en el Estatuto 5º titº 33 de la Provision de oficios.

Otro causado a representación de los cursantes de la Rl Pontificia Universidad sfe que se les conceda que el año escolar de sus astudios se concluia y acabe por la Pasqua de Resurrección.

Otro a representación de On Juan Antº Mujalt y de Cibert see que se la conceda el fuero Academico honores y exenciones de tal Cathedº de Layes.

Otro de On Ramon Lazaro Dou y Rasols cata de Prima solicitando permise

para vanir a esta Corta y permanecer en ella por 6 meses a practicar va rias dilicencias.

Atro a representación del Claustro solicitando permiso para celebrar aquella universidad prazion funebre con las asequias solennes por el al ma de Dn Juan Rovira.

Otro de Dn Francisco Einiesta Catho de Regencia são que se mande no se de por los censores de aquella Universidad mas lugar a que se defieran los exercicios de la coosicion a la Cathedra de Pronosticos vacante en la misma.

Otro de On Miguel Gamet ste que se la conceda permiso para pasar a l corte por tiempo de seis meses a la practica de ciertas diligencias.

Otro de On Ramon Suria Poro solicitando se le dispense un año de estudio que le falta para graduarse de Dor en Teologia.

Otro sobre la provision de la Catedra Quadrienal de Clementinas.

#### Año de 1794

#### Leg. 11

Expediente promovido en el Consejo sobre la provision de la Catedra Trienal de Ynstituta de Leyes, vacante en aquella Universidad, a que ba unido otro sobre la provision de esta misma catedra del año de mil setecientos nobenta y dos.

Otro sobre provision de la Catedra Trienal de Decretales.

Otro de On Josef Maria Lobo Presbitero vecino de esta Corte, São que se le habiliten los cursos de Filosofia y Theologia que tiene ganados en el Colegio Conciliar de Barcelona, para poderse graduar en dichas facultades, en qualquiera Universidad aprovada del Reino.

Otro sobre la provision de la Catedra de Filosofia, vinculada a la Orden de Santo Domingo.

Otro sobre la provision de la Catedra de Filosofia, vinculada a la Or den de Sn Francisco.

Otro sobre la provision de la Catedra Trienal de Instituta de Leyes.

Otro sobre la provision de la Catedra de Pronosticos de Medicina.

Dero expedien a on virtud de una reginesotación acha per el Cancella

Otro de Do Jaime Meros y de Llena Medico de los exercitos de S.M. so bre que ad<sup>o</sup> Carlos Mogues Catedratico de Medicina de aquella universidad, se le permita pasar a los Reales Exercitos.

Otro de Dn Benito Rubinat Dor. en Leyes y Cursante de Canones sobre que se la haviliten y dispensen los dias que hubiese faltado a el prima curso, a fin de graduarse de Bachiller en la facultad de Canones.

Otro de On Josef Piguillem cursante de Medicina, y natural de la villa de Puigcerda, sobre que se le dispense la gracia de poderse matricular en aquella universidad para cursas el segundo año de Medicina.

Otro del Dr Dn Raymundo Texidor y de Llaurador y dn Francisco Texido y Castells su hijo sfe que a este se le dispense un año de Pasantia que le falta en la facultad de Canones.

Otro de Dn Josef Cantallops, y Dn Antº Vilaseca, cursantes de Medici na, sfe que se les conceda licencia para presentarse a examenes de toda facultades, a fin de recivir el grado de Bachiller.

Otro de Dn Jayme Barcalli Catedratico de Ynstituciones Civiles de aq lla Universidad, sobre que el Cancelario y Claustro de ella remita al C sejo los alegatos que disron motivo a la presentación que se hizo en su persona de la Canongia de Patronato de dicha Universidad vacante en la Iglesia de Tortosa, a fin de que se dicida las dificultades que se le oponen para la colación de ella que debe hacer el Cancelario. A cuyo expediente ba unido otro por el Claustro de la referida Universidad, y otros Catedraticos de la facultad de Medicina de la misma sobre provision de los Canonicatos que son de Patronato.

Otro formado a representacion de los comisionados de todas facultades de la universidad sobre que en atencion a las urgencias de la Guerra, se los dispense continuacion del presente curso.

Otro promovido a representacion del cancelario y Claustro sobre la aprivacion de la oferta de . £ que han echo al Corragidor de aquella ciuda a fin de ocurrir a los gastos pera la defensa y entrada de los Francesa por aquel territorio.

Otro promovido a instancia de Do Geronimo Vellit y Vila natural de la villa de Tagamanent, sobre que se le dispense el segundo año de Pasantia de Camones que le falta para graduarse de Licenciado y Doctor en esta facultad.

Otro expedien e en virtud de una representación echa por el Cancelar sobre que se le conceda licencia para pasar al Reyno de Arago al restablecimiento de su salud.

Otro promovido a representación del Dr. Dn. Antonio Gallar y Consortes Medicos de los Hospitales Militares del exercito de Figueras, sobre havilitacion de Eursos por aquella Universidad.

Otro a representacion de Dn Ramon Lazaro Dou y Basols, Cathedratico de Prima de Lyes, en que solicita permiso para venir a esta y permanece en ella por seis meses para la practica de varias diligencias, asi suyas como de las que ocurran en cierto Pleito, pendiente en el Consº de ⊔azienda.

itro de los Bachillaras en la facultad de Madicina On Josef Soler, y otros consortes, sobre que se les commute la practica que han tenido en los Mospitales Militares del Exercito del Rosellon, por la que les corr ponde hacer en el Colegio de Cirugia de la Ciudad de Garcelona, para re cibir en aquella Universidad de Cervera el Grado de Doctor en dicha facultada de Medicina: A cuyo expediente ba unida igual instancia de los Bachilleres en Medicina, Josef Cantallops y Antonio Vilaseca.

Otro expediente promovido en virtud de R1. orden de S.M. comunicada · al Consejo por el Exmo Duque de la Alcudia, con que acompaña una representacion echa por el Cancelario y Claustro ofreciendo habilitar el tie po que falten a sus Aulas a los Escolares, o Academicos que voluntariamente tomen las Armas durante el curso lactibo.

Otro expediente formado a representación de los cursantes de aquella Universidad en que solicitan en atencion a la Carestia de Comestibles que se experimenta con motibo de la mucha Tropa que esta aquartelada en aquel principado, se les conceda la gracia de que el año Escolar de sus estudios, se concluya y acabe por la Pasqua de Resureccion: A cuyo Expediente ba otro unido formado a representación del Cancelario y Claustro sobre que a los cursantes se les permita, sin perxuicio de su havilitacion, poderse restituir a sus casas por la proxima Pasqua de Resurreccio con motivo del crecido precio que han tomado los viveres, especialmente el triço en aquella ciudad.

### Año de 1795

# Legº 12

On. Miguel Gañet, Secretario Substituto de la Universidad de Cervera, sobre que se perpetue en su Casa dicha Secretaria, o se conceda la futura de ella a su hijo unico, y se le aumenten los derechos que percive en los grados: A cuio expediente va unido otro expediente del mismo sobre permiso para pasar a esta Corta, y otro formado a instancia del Claustro sobre haver nombrado por recretario substituto de aquella Universidad

al Dr. Dn Francisco Vall.

On Luis Ornos y Asprer clarigo tonsurado de la villa de Baga, sobre que al Cancelario de la Universidad de Carvara, le incluya en la matricula que appezo en 24 de Noviembre de 1794 paragar el curso de Leyes qu'le falta.

On Josef Miguel P at y de Cervera Bachiller en Sagrada Teologia en aquella universidad sobre que se le dispense un año de Pasantia de Teologia que le falta para recibir los grados maiores.

La Universidad sobre provision de la Catedra de Moral de Casos vacan te en la misma.

Luciano Folchs y de Valle natural de la Ciudad de Vich, y cursante d Leyes en la Universidad de Cervera, sobre que se le dispense el curso Academico a que devia entrar en San Lucas del año de 1794 y no pudo hac lo por haver estado en Campaña.

Dn Salbador Casas natural de Samboy de Llobregat, sobre que se le di pense un año de practica para obtener el grado de Licenciado o Doctor en aquella universidad.

El Dr Dn Josef Vidal abogado de la Real Audiencia de Cataluña, sobre que se le dispense un año de Pasantia en la facultad de Canones que le falta para graduarse de Licanciado, a fin de presentarse a los concurso de las Conongias que vacan en las Stas. Yclesias de Lerida y Urgel.

Antonio Xarpell y Farrazich natural de la villa de Tora sobra que se le dispense un año de practica que le falta para recivir el grado de Dr. en Theologia.

On Juan Soler de Casa er Bachillar en Layes y cursante en Canones en la Universidad de Cervera, ste que se le dispense el tiempo que le faltara ayudar a socorrer las necesidades de sus Padres.

On Lorenzo Llacuna, y On Thomas Parrot Bachilleres an Medicina en la universidad de Cervera, sobre que se les dispense el curso Anotomico de Parña o commutarles la practica que an tomado en el exercito, en lugar del Curso Anotomico y practica que requieren los Estatutos de dicha Universidad.

On. Ygnacio Poset, On Anto Gasol y On Christobal sastre Practicantes de Medicina de los Hospitales de Campaña de Cataluña, y residentas en la ciudad de Mataro sobre cua la Universidad de Cervera les conceda los grados de Licenciado y Doctor en la facultad de Medicina.

Dn. Josef Forn, Dn Josef Puig, y Dn. Yosef piguillem Practicantes de

Medicina del exercito de Cataluña, sobre que la Universidad de Cervera les conceda los grados mayores de su facultad, despues de ser Bachillar de la misma.

On francisco moquer Practicante de Medicina del Exercito de Campaña con destino en los Rs. Hospitales de la Ciudad de Mataro, sfe que se la commute el quarto año de dha facultad que havian de ganr en la universi de Huesca en atencion a haver tenido su practica en el Exto.

Varios Practicantes de Medicina del exercito de Campaña de Cataluña, sobre havilitacion de Cursos.

Los Sachilleres en Filosofia do Josef Sadia y otros Practicantes en Medicina de los Hospitales Militares del Exercito de Campaña de Cataluña, sobre que el Cancelerio y Claustro de la universidad de Cervera los Cradue de doctores en la facultad de Fedicina.

On. Juan Cisquer natural de la Ciudad de Cervera, sobre que se le dispense la gracia para que aquella Universidad le admita para los grados maiores de la facultad de Medicina, sirviendole por Pasantia la practica que ha exercido en los Mospitales de Campaña.

Los Pasantes de quarto año de Leyes de la Universidad de Cervera sobre que se les conceda alguna anticipación para recivir el grado de Bachiller.

La universidad sobre la provision de la Catedra trienal de Decretales vacante en ella.

Jacinto Mariano Torrent y Pabro Durany, sobre que se les dispense el año de Pasantia que es preciso tener a mas de los quatro de Curso para recivir el grado de Doctor en Sagrada Teologia en la Universidad de Cervera.

On Phe. Castellar y Salamó vecº del Lugar de Sn. Miguel de Peguera, sobre que se le dispense la practica que deveria haver echo en el colegio de Cirugia de Barcelona para poder tomar sus grados en la Universidad de Cervera.

La Universidad sobre la provision de la Catedra de Letras Humanas vacante en ella, a cuyo expediente ha unido el promovido con motivo de la vacante de la misma catedra del año de 1788.

Expediente formado en vîd de aviso comunicado por el S<sup>rio</sup> d. Bartolome Muñoz de Torres: Sobre que con arreglo a la certificación que ha
acompañado se prevenga a las Universidades de los Reynos de la Corona de
Aragon, que en lo subcesivo no propongan en las censuras para las provisiones de las Catedras que vacaren mas Sugetos, que uno en cada lugar,
como les esta mandado.

Otro promovido por el Dr. On. Carlos Nogues, Catedratico de Pronosticos de la Universidad de Cervera sobre que se le conceda permiso para pasar a esta Corte.

Otro promovido con motivo de la provision de la Catedra de materia (e dica, vacante en la misma Universidad.

Otro sobre la provision de la Catedra trisnal de decretales en Canones vacante en la misma universidad.

Ctro sobre la provision de la de Ynstituciones medicas mas antigua va cante en la misma Universidad: a cuyo expediente van unidos dos mas, el uno sobre la provision de la Catadra de Regencia Quadrienal de Materia Medica, vacante en el aº de 1785: Y el otro: sobre la provision de la de Pronosticos de Medicina, vacante en la misma Universidad en el año de 1793, y provista en el sig<sup>te</sup> de 1794.

Otro promovido a instancia del Dr. Dn. Ramon Lazaro Dou, Catedratico de Prima de Leyes de dha Universidad: sobre que se le conceda su jubilacion. A cuyo expediente van unidos otros dos, el uno promovido a instancia del Paestro D.F. Pabro Fuster, sobre que se le conceda jubilación de la Catedra de visperas de teologia de la misma Universidad, y el otro de Dr. Dn. Manuel Joben en razon de jubilación de la Catedra de Prima de Teologia.

Otro formado a instancia de D. Raymundo Texidor, Catedr tico decano, y Archivero de dha Universidad sobre que a su hijo D. Francisco se le confiera el empleo de tal archivero.

Otro promovido a instancia del Cancelario de dha Universidad sobre lo graves inconveniente que se seguirian si se concediese a los Estudiantes de aquella Universidad la dispensa que tiene estendido estan solicitando para que se abrebie el año escolar.

Expadiente promovido con motibo de la provision de la Catedra de Prima de Digesto, vacante en la Universidad de Cervera.

Otro sobre la provision de la Catedra de Filosofia vinculada a la orden de Santo Domingo vacante en dicha Universidad.

Otro formado a representación del Cancelario de dicha universidad en que da cuenta de haverse elegido para una de las Ayudantias de Medicina de ella al Dr Dn Pamon Diaz.

Otro sobre la provision de la Catadra de Medicina de Ynstituciones menos antigua, vacante en dicha Universidad.

Otro a representacion del Cancelario y Claustro sobre la eleccion de un nuebo Ayudante de Medicina.

Otro sobre la provision de la Catadra de Filosofia vacante por ascenso de su ultimo obtentor el Dr Dn Josef Blanch, Presbiteno a una Canongia de la Sta. Yglesia Catedral de Solsona.

Otro sobre la provision de otra Catedra de Filosofia vinculada a la orden de San Francisco de Asis vacante en dicha universidad.

Ctro sobre la provision de la Catedra trienal de Decretales en Canone vacante en la misma Universidad.

Otro de Dn Josef Rocamora Presbitero y Rector del Colegio de los oche ta de Sn Carlos, y Dn Joseph Antonio Rialp, Catedratico de Visperas de Canones, y contadores nombrados por el Claustro de dicha universidad, se bre que el cancelario de ella se inhiva del conocimiento de los autos que ha formado de resultas de haverse opuesto estos Ynteresados al abono de varias partidas satisfechas a los substitutos de Catedras, y se le mande los remita al Claustro de Diputados para su exacta y verdadera información, y despues se aboque al Concejo de conocimiento de dichos autos.

etro sobre la provision de la Catedra de Filosofia vacante en dicha universidad.

Ctro sobre provision de la Catedra trienal de "natituta de Layas vacanta en dicha Universidad por ascenso de su obtentor el Dr Dn Jayme Barcali a un canonicato de la Sta. Yglesia de Tortosa.

Etro promovido a representación del Dr Dn Tuan Noguera Rector del Colegio de Mra Sra de la Asumpción de la Ciudad de Cervera, manifestando lo ocurrido con los colegiales de él, sobre la elección de Rectorato o Priorato de dicho Colegio.

On Juan Casades y Goncer, Bachiller en Teologia, natural de la Villa de Cardona, sobre que se le dispense un año de pasantia que le falta para Craduarse de Licenciado y Doctor en la misma Facultad.

On Vicente de Travy y Mir, Catedratico de Decretales de la Universid de Cervera, sobre que se le admita la renuncia de dicha Catedra, y en l actualidad acompaña una representacion de la Unibersidad acerca del mis mo asunto.

On Miguel Gamet, secretario sobstituto de la Universidad de Cerv ra, con Dn Andres de Massot, como heredero del Dr. Dn. Antonio Roca, de la misma vecindad, sobre paga de diferentes cantidades de mês.

Expediente promobido en el Consejo, sobre la Provision de la Catedre de Prima, de Codigo, vacante en la Universidad de Cervera.

Otro sobre la provision dela Catedra Trienal de Decratales, en Canones, vacante en la Unibersidad de Cervera.

Otro causado a representación de On josef Sagarra y Paris, Juez escolar del la Ciudad de Cervera, sobre la observancia de la Ley 18 y 20 de la nueva recopilación en el Libro 1º. Al que bà unido otro del mismo Sagarra, sobre perjudicarla su Jurisdicción el vice-cancelario.

Magui Vidal, Comensal del tribunal Academico de la Universidad de Cervera, sobre que se la perpetud un el empleo de sobreitante de obras de alla.

### Año de 1799

Cenicaro y Don Francisco Moreno natural de la villa de Canicaro, Procervera Vincia de la Rioja, sobre que la Universidad de Cervera, le admita al Curso segundo de Leyes, dispensandole el pri mero para graduarse de Bachiller, Licanciado y Doctor.

Criol, vecinos el primero del Lugar de la Riera, y el segundo de la ciudad de Barcelona, sfe que se las dispense un año de Pasantia que les falta para poderse graduar en la facultad de Leyas en la Universidad de Cervera.

Cervera } On Marciso Puig, cursante de Leyes en la Universidad de Cervera, sobre que se le havilite el curso del primer año en atencion a las causas y motivos que expone.

La Universidad de Cervera, sobre la provision de la Catedra de visperas de Leyes, vacanta en ella por ascenso del Dr. Dn. Raymundo Miret a la de Prima de Codigo.

- Cervera. El Cancelario de la universidad sobre la provision de la Cat dra de Prima de Theologia vacante en ella, vinculada a la Religion de S Francisco de Asis.
- Cervera. La Universidad, sobre provision de la Catedra de Decretos en Ca nones, vacanta en ella por ascenso del Dr Dn Geronimo Formiquera a la d visperas de la misma facultad.
- Cervera. La universidad, sobre provisión de la Catedra de Digesto viejo vacante en ella por ascenso del dr. dn. Josef Antonio Moxo a la de visperas de Leyes.
- Cervera. El Cancelario, sobre provision de la Catedra de Filosofia vinc lada a la orden de Sn Francisco de Asis.
- Carvera. La Universidad, sobre provision de la Catedra de visperas de C nones, vacante en alla por muerte del Dr. Dn. Josef Rialp.
- Barcelona. Salbador Sn Joan y Fuster Notario Real Causidico del Numero de la Ciudad de Barcelona, sobre que se le dispensen dos años de Leyes para poder recivir el Grado de Bachiller en esta facultad.
- Cervera. El cancelario y Cateraticos que componen la Junta de obras de la Universidad de Cervera ste que el Ayuntamiento de aquella ciudad la satisfaga nueve mil £ que la esta deviendo.
- Dn Geronimo Lacerna, Bachiller en Filosofia en la universid de Cervera, y natural de la ciudad de Barcelona, sobre que se le dispensen los dias que dejo de asistir para matricular
- Cervera. On Josef Puig, de la Vella Casa, cursante de Leyes en la Universidad de Cervera, sfe que se le havilite el tiempo que ha faltado a la asistencia de sus estudios, para poder continuar el tercer año en dha facultad
- Barcelona. Don Cayetano Girat y Cañado natural de la Ciudad de Barcelona sobre que se le dispense la gracia de no haver estudiado en ninguna universidad de las del Reyno, y se le permita en qualquiera de ellas, precedido el correspondiente examen, Graduarse de Bachiller en la facultad de Filosofia.
- Corella. On. Josef Alonso, natural de la Ciudad de Corella, sobre permutación de varios cursos de theologia, por el tercero y quarto de Leyes, para recivir el Grado de Bachiller en la misma facultad.

- Thomas Genover de Vilanant, Abdon Purcalla, y Feliciano Vi y Cervera lar, naturales de la villa de la selba del Mar, y cursante de Leyes de la Universidad de Cervera, sfe que se les havilite al segun do año de la misma facultad en atención a los motibos y causas que para ello exponen.
- Barcelona. El Bachiller en Leyes Dn Josef Maria Font, vecino de la Ciud de Garcelona, ste que se le dispense uno de los dos años de Pasantia qu deven preceder al Grado de Licenciado en Leyes.
- Cervera. El Maestre Escuelas cancelario de la Universidad de Cervera, so bre que en lo subcesivo se le permita nombrar a uno de los Catedraticos de la misma Universidad, para la judicatura de estudios, respecto a la corta dotación de este empleo: A que ba unido otro expediente formado a representación del Cancelario en punto a que se declare si en vfd de la ofd general que prohivio el que se propusiese a S.M. para Cathedraticos a los Jueces del Estudio, se deroga el Privilegio y gracia que poco antes se havia concedido a aquella universidad de poder nombrar Juez del Estudio al que fuere Catedratico.
- Cervera. On Susnaventura de Travi del Fremio y Claustro de la Universida de Cervera, sobra el uso y goce de las mismas facultades que los substitutos de Catedras: A que bá unido otro expediente promovido con motivo de lo representado por el cancelario, y el Dr Dn Jayme Sarrat y Calbo, en razon de que se aprueve la resolución tomada por el Claustro con motivo de haver solicitado el Dr Andreu, Catadratico de Ynstituta de Leye sele nombrase algun substituto por hallarse enfermo, y no poder regentala.

- Cervera. Expediente promovido en el Consejo sobre la provision de la Catedra perpetua de Prognosticos de Medicina vacante en la Universidad de Catevera.
- cante en la Universidad de Cervera, y vinculada a la Orn de Predicadores
- Cervera. Otro promovido sobre provision de la Catedra quadrienal de volumen vacante en dha Universidad.
- Civiles vacante en la Universidad de Cervera por ascenso del Dor. Do Josef Ygnacio Almirall a la de Volumen de la misma facultad de Layes.

- Cervera. El Dor Do Bartolome Prim Catedratico Jubilado en la de Visceras de Medicina de la Universidad de Cervera sobre que à su hijo primogenit Do Antonio Prim se le dispense un año de practica comun, y de Anatomia para recivir los grados de Liz<sup>do</sup> y Doctor precedidos los correspondient examenes.
- Cervera. El Claustro pleno de la Universidad de Cervera sobre que se le conceda permiso para que el Catedratico de Letras humanas de aquella Un versidad pueda pasar à la Corte a fin de presentar a los Señores Direct res de Medicina, y Ciruçia algunos planes que ha ideado recientements. que va unido otro del Ayuntamiento de la misma ciudad de Cervera sobre se le permita embiar a la Corte a uno de sus Capitulares por termino de quatro meses para la prosecucion de varios asuntos beneficiosos a aquel Comun.
- Cervera. Expediente causado en virtud de Rl. Orden de S.M. sobre que a l Doctores en Medicina Dn Buenaventura Monnar, y Dn Ramon Castells se les contribuya por la Universidad de Cervera con la dotacion de sus Catedra: hasta que la Junta de la Facultad reunida les emplee en el destino que estime.
- Cervera. Otro promovido en el Consejo sobre la provision de la Catedra Cuadrienal de Clementinas vacante en la Universidad de Cervera.
- Salva de Mar y Dn Tomas Genover de Vilanant y otros Cursantes de Leyes en Cervera la Universidad de Cervera naturales de la Villa de Selva de Mar sobre que se les habilite el segundo año de la misma facultad en atcion a los motivos y causas ue para ello exponen.
- Cervera. Expediente formado con motivo de la provisión de la Catedra de Visperas en Canones vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro promovido en el Consejo sobre la provisco de la Cat dra quadrienal de Sexto vacante en la misma Universidad.
- Cervera. Otro promovido sobre la provision de la Catedra trienal de Decretales vacante de dha Universidad.
- Cervera. El Dor Dn Juan Serafin Vidal Catedratico de Decratales de la Uni versidad de Cervera sobre que en el año proximo venidero de 1801 no se publique como vecante la Catedra que obtiene en atencion a los motivos y causas que para ello expone.
- Monjoich, Begur Lorenzo Folguerona natural del lugar de Monjoich, Josef y Camprodon Silias, y Antonio Moner de la villa de Camprodon Cursantes en la Universidad de Carvera sobre que se les conceda la habilitación que solicitan del primer año en la facultad de Leyes, en atención à no haver asistido en tiempo opertuno por los motivos que expresan.

- Cervera. Lorenzo Marquet Cursante de Layes en la Universidad de Cerve sobre que se le dispense un año de Pasantia, y concedan los honores de que gozan los conferenciantes de la misma.
- Cervera. Do Manuel de Roda Clerigo de Menores, y Cursante de Leyes en la Universidad de Cervera sobre que el Cancelario de ella le matricule para el tercer curso de Leyes con la obligación de suplir en el tiempo de vacaciones la falta involuntaria.
- Vitoria y Dn. Eugenio Rernardo Diaz del Corpio Presbi Canonigo de la 3 Cervera / Yglesia Colegial de Vitoria sobre dispensacion de Cursos par graduarse en la Universidad de Cervera.
- Pobla de Segur. Do Josef maria de Llorens natural de la villa de la Pobla de Segur sobre dispensacion de cursos para graduarse.
- Cervera. El Rector del Colegio de Nra. Sra. de la Asumacion de la Ciudad de Cervera, manifestando lo ocurrido con los colegiales del mismo Colegio en punto a la eleccion de Rector, e Prior del mismo Colegi

#### Legg 12

#### Año de 1801

- Cerbera. Expediente promovido en el Consejo sobre provision de la Cata dra trienal de Mostituciones civiles, vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre provision de la Catadra de visperas de Medicina, vacante en dicha Universidad.
- Cervera. Dª Antonia de Rialp, viuda de Dn Josef de Rialp, Catedratico de Visperas de Canones que fue de la misma universidad, sobre que se indulten las faltas que en el exercicio de sus Catedras, pudo haver cometido el citado su marido.
- Cervera. Do Miguel Cavalleria, Presbitero y Catedratico de Sagrados Canones de la Universidad de Cervera, sre que se desestime la consulta que pueda hacer aquel Claustro relatiba al nombramiento de Jueces de Concurso.

On. Miguel Gañet y de Grau, Secretario substito de la Universidad de Cervera, sobre que se perpetue en su Casa dha Secretaria o se con ceda la futura para su hijo y que se aumenten los dros que percive en los grados que refiere: a cuyo expediente ba unido otro del claus tro de dha Universidad sobre haver nombrado por Secretario substitut de la misma al Dr. On. Francisco Vall.

### Legg 12

# Año de 1802

- Cervera. La Universidad de Zervera ste que se aprueve el metodo que propone para la mejor enseñanza de la Filosofia.
- Cervera. Dn. Josef Sagarra y Paris Juez del Estudio de la Universidad de Cervera, sfe que se le permita renunciar dha Judicatura consignandole 350 libras.
- Cervera. Fr. Domingo Biñes, del ofin de Predicadores y Catedratico de Teologia en la Universidad de Cervera sfe que se le conceda permiso por el tiempo que sea necesario para poder pasar a la Ciudad de Valencia para que como bocal asista al Capo Provincial que deve celebrar su Peligion.
- Cervera. El Dr. Rn. Juan Serafin Vidal Catedratico de Decretales de la Universidad de Zervera ste que en el año de 1801 no se publique como Bacante la Catedra que obtiene en atencion a los motivos y causas que para ello expone.
- Cervera. On Teotimo Escudero y de Coll Catedratico de Clementinas en la Universidad de Cervera, sêe que se le co-ceda permiso para permanecer en Madrid por 4 meses a asuntos propios.
- Cervera. El Dr. Dn. ant9 Sampere Vº del no se sigue por aquivocacion.
- Cervera. Sr. Domingo Viñes Catedratico de la Universidad de Cervera sta que se le conseda licª pº imprimir para el solo uso de sus Discipulos el tratado de Santisima Trinitate.

# Año de 1803

#### Legg 13

Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra de prima de Canones vacante por muerte de su ultimo obtentor Dn Raymundo de Tesidor.

- Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra trienal de decretales de Canones vacante por jubilacion del Dr Dn Serafin Vidal.
- Cervera. El cancelario de la Universidad sobre provision de las Pâas de Archivero y Censor Regio.
- Cervera. Fr. Domingo Viñas cathedratico de Prima y Theologia en la Uni versidad de Cervera: sobre que se le conceda permiso para imprimir para el solo uso de sus Discipulos el Tratado de Sanctisime Trinitata
- Corte y Cervara. El Dr Dn Antonio Micclau y Puig vecino de esta Corte sobre reavilitación de cierto tiempo que dexò de ir a la Universidad de Cervera al Estudio de Leyes, a causa de haver acontecido la muerta de su Padre.
- Cervera. El Cancelario Y Claustro de la Universidad de Cervera sobre los perjuicios que se experimentan en el abasto de carnes de aquella ciudad.
- Cervera. El Cathadratico de Clementinas de la Universidad de Cervera

  Do Teotimo Escudero sobre que se le conceda permiso para salir fuera
  de la Provincia por el tiempo nezesario para restablecer su salud.
- Cervera. Los Cathedraticos de Ascenso y Regencia y sobstitutos da Cathedradras vacantes de la Universidad de Cervera: sobre que a los Cathedraticos que hayan obtenido las gracias Rs. y a los que en lo subcesivo las obtuvieran no les vaque la Cathedra por fenecimiento de Curso.
- Cervera. Plan de Estudios. El Cancelario y Claustro de aquella universidad manifestando los perjuicios que causa la de Palma por el modo con que confiere los Grados de Licenciado y Doctor a los sugetos cue no tienen los años competentes de Estudios.

### Legajo 13

- Cervera y Corte. } Expediente formado pera que las Universidades donde Censores Regios } no haya Tribunal Superior propongan al Consejo tres personas para hacer el nombramiento de Censor Regio, a consequencia de lo prevenido en la Rl. Cedula de 6 de Septiembre de 1770.
- Cerbera. La Universidad sobre provision de la Cathedra de Prima de Medicina.
- Sitges y Cervera. On Juan Maria de Monserrat Ferrer y Franqueza, vecino de la villa de Sitges sobre que se le mande a la Universidad de

- Cervera le admita en la Matricula de este año por los motivos que ex pone.
- Cervera. El Vicecancelario de la Universidad de Cerbera: sobre que se le conceda licencia para parar a la ciudad de Barcelona a ventilar v rios asuntos con el cavildo Eclesiastico de ella.
- Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra de Decreto.
- Cervera. Fr. Domingo Viñes cathedratico de Prima de Theologia en la Universidad de Carvera sobre que se le permita imprimir part el solo uso de sus Discipulos el tratado de Santissima Trinitate.
- Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra de Letras humanas.
- Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra quadrienal de clementinas.
- Cervera. La Universidad sobre provision de la Cathedra de Visperas de Leyes.
- Cervera. La Universidad sobre la provision de la Cathedra de Visperas de Canones.
- Cervera. Do Miguel Gañet secretario de la Universidad de Cerbera: sobre se mande al Archivero de ella se abstenga de librar certificaciones e perjuicio de los derechos de dho Gañet.

#### Legº 13

### Año de 1805

- Cervera. On Raymundo Texidor, censor Regio de la Universidad de Cervera, con motivo de querer los substitutos de Cathedras de aquella Universidad titularse Censores Regios.
- Cervera. El Claustro y Universidad de Cervera solicita se conceda permiso para poner interinamente en el fondo de la Compañía de la ciudad de Carna y de Comercio, qualquiera Cantidad de dinero que quadare el brante de Renta a la Universidad.
- Corte y Carvera. Fr. Antonio Espinosa Pròr General del orden de Dominicos de la Corona de Aragon, sobre que al P. Fr. Cenito Caquer se la reintegre en la substitución de la Cathedra de Prima, vacante en la Universidad de Cervera, para la que fue nombrado por el Comisionado del Provincial, mediante ester vinculada esta Cathedra a su Religion, y de la que se le despojó por el Cancelario de la misma: que se mande

- a este no permita la menor novedad en iguales casos y se sugete a la costumbre y privilegios de dha Religion.
- Tora y Cervera. On Juan Antonio de Mujal, Cathedratico de la Universi dad de Cervera, en que ofrece componer una nueva obra, sobre los 50 libros del Digesto, con tal de que se le conceden dos, o tres años d licencia para permanecer en aquel Pueblo.
- Cervera. Do Juan Antonio "ujel hace dimision de la Cathedra de Visperas. de Leyes en la Universidad de Cervera.
- Cervera. El Cancel rio ý Claustro de la Universidad de Cervera, y el Do Do Manuel Anto Ximenez de Albareda, são aumento del salario a sus Pr fesores y demas Modividuos de dha Universidad.
- Cervera. Expediente causado con carta del cancelario de la Universida de Cervera, remitiendo una representación que hace el Claustro de la misma, sobre que interin se aprueva el nuevo Plan de Estudios, quade transformada la Cathedra de Anatomia, vacante en aquella Universidad en cathedra de Phisiologia, con el mismo Salario y quadremio de lectura.
- Cervera. El Cancelario y Claustro de la Universidad de Cervera, sobre que se declare si los Graduados, solamente de Grado menor, pueden se examinadores para conferir dho grado.
- Cervera. El Cancelario de la Universidad de Cervera sobre que se revoque y anule cierta resolucion del Claustro de la misma de 25 de Abril de este año de 1791, relativa a que se surta de agua de la cisterna de aquella Universidad a las Casas de los Catedraticos, mediante los prexuicios que se ocasionan con tenerse ue dejar a todas horas las Puertas de ella aviertas, como por el vullicio que causan el crecido numero de criadas que concurren por dha agua y se mande que a sus ofi cinas no se les de otro uso que aquel para que fueron destinadas.
- Cervera. Expediente promovido en el Consejo sobre provision de la Cat dra de sexto, vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Etro sobre la provision de la Catedra de Medicina de Pronosticos de propiedad vacante en la Universidad de Cervera.
- Cerveta y Corte. Otro para comunicar a las Universidades de la Corona de Aragon, la orden del Consejo, a fin de que se admitan en ellas los cursos en artes, no obstante lo mandado en la Real Cedula de 11 de Carzo de 1771.

- Cervera. Otro sobre la provision de la Cathedra de Theologia Moral Es colastica, vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre la provision de la Cathedra de Prima de Leyes, vacante en la Universidad de Cervera por muerte de su ultimo obtentor Dn Josef Antonio Gomar.
- Cervera. Otro sobre la provision de la Cathedra de Filosofia vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre provision de la Cathedra Trienal de Decretales de Canones, vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre provision de la Catedra de Regencia de Decretales vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre provision de la Cathedra de Filosofia, vacante en la iniversidad de Cervera.
- Cervera. Otro sobre provision de la Cathedra quadrienal de Clementina vacante en la Universidad de Cervera.
- Cervera. El Cancelario de la Universidad de Cervera, y el P. Fr. Benitaquer, sobre haverse defendido ciertas conclusiones por el P. Fr. Benito Baquer, del orden de Predicadores, y contener proposiciones de no trata el P. Villalpando.
- Taragona y Cervera. El Cavildo de la Sta. Yglesia de Tarragona, sobre la subsistencia del Estudio fundado en aquella ciudad por el Cardenal Arzobispo Cerbantes, y que sus rentas no se apliquen a la Universida: de Cervera.
- Cervera. El Claustro de la Universidad de Cervera, manifestando que con motivo del fallecimiento del Cancelario de ella Dn Francisco Fuertes Piquer, ha nombrado por Vice-Cancelario, a Fr. Sabastian Agustin Pras del orden de Sto Domingo, Cathedratico de Prima de Theologia de la mi ma.
- Cervera. El Juez Escolastico de la Universidad de Cervera representa las dudas que le ocurren en quanto a su jurisdiccion, aunque las partes que demanden sean Aragonesas.
- Cervera. El Cancelario de la Universidad de Cervera, representa al Consejo con remision de la que le han hecho varios Cathedraticos de aque la ciudad en razon de que continue la practica observada en las Licenciaturas de Filosofia, en las que han precedido en asiento los D.D de la facultad.
- Cardona. Do. Raymundo Puig y Torrescasana, vecino de la villa de Cardona; sobre que se le avone un año de Pasantia que sizo en aquella

- villa, con arreglo a los Estatutos de la Universidad de Cervera, par resicibirse de Licenciado en la facultad de Medicina.
- Cervera. Dn. Juan Antonio Mujal, Cathedratico de la Universidad de Ce vera, sfe que se la conceda licencia para estar ausente de ella por tiempo de dos meses a causa de las muchas lluvias.
- Cervera. Do Miguel Gañet, srão de la Universidad de Cervera, sobre que se mande al Archivero de ella, se abstença en lo subcasivo de librar certificaciones en perxuicio de los drãs de dho Gañet.
- Cervera. El Cancelario y Claustro de la Universidad de Cervera, y Dn Josef Ygnacio Almirall, Cathedratico de la de Volumen, sobre que se nombre substituto para servir dha Cathedra y otros puntos.
- Cervera. Do Juan Antonio Pujar y Givert, Cathedratico de la Universidad de Cervera, sobre que se declare si deve, o no exercer dos emple y que se le perpetue el de Pibliotecario y aumento de salario.
- Cervera. Do Vicente Fravi, substituto Regenta de la Cathedra de Prima de Leyes de la Universidad de Cervera, sêe que se declare, que dha substitucion es de igual merito que las demas.
- Cervera y Lerida. El Claustro da Diputados de la Universidad de Cervera, sfe que el Consejo decida la duda, que la ha ocurrido para la provision de una Canongia de la Othedral de Lerida. A que va unido otro Expediente del Dr Dn Ygnacio Cms, Cathedratico perpetuo de la de Visperas de Teologia en dicha Universidad sobre que sin embargo de haverle correspondido por turno una Canongia del Patroneto de ella en la ciudad de Tarragona, se le dispense la gracia de poder continuer sirviendo dicha Cathedra el tiempo de 4 años y 28 dias que le faltan para obtener su juvilacion.
- Cervera. El Mro Fr. Felipe de Torres, del Cremio y Claustro de la Universidad de Cervera, delatando varias proposiciones de la doctrina moral del Pe. Hormanno Busembaum de la extingida compañía de Jesus, y representa en punto a la formula de juramentos.
- Cervera. El Dor On Juan Artonio Mujal, dando cuenta de los perjuicios que resultan el poĉo, a la sociedad civil, al dio autoridad y seguridad del Soberano y su Meal Herario de la Doctrina que ha visto esparcida y publicamente defendida en aquella Universidad de que con 10 años de obrar promiscuamente los subditos contra la Ley, ignorandolo el Principe, queda esta abrogada por la costumbre.

- Cervera. El Cancelario y facultad de Theologia de la Universidad de Cervera sobre que se aprueve el numbramiento hacho de Ayudante de la Cathedra de Visperas de Theologia en el Dor Dn Josef Flinch, per no poder continuarla exerciendo el Dr Dn Mariano Corta dellas, por haversele nombrado para la Cathedra de Theologia Expositiva: a que va unido otro Expediente del mismo Cortadellas, se aprovacion del nombramiento de Ayudante en calidad de interino de la Cathedra de Visperas de Theologia que obtiene el Mêo Fr. Felipe de Torras.
- Cerve a. La universidad sobre provision de la Cathedra de Anatomia de Medicina, vacante en alla en el año de 1775: a que va unido otro Expeditente sobre provision de la Cathedra de Regencia de Medicina de metodo quadrienal, vacante en dha Universidad en el año de 1778.
- Cervera. La Universidad de Carvera y varios Cathedraticos de alla sobre la validadon o nulidad del nombramiento de Vice-Cancelario hecho en el Doctor Dn Ygnacio Cms por el Claustro de Diputados. A que va unido un Expediente sobre provision de la Cathedra de Decreto, vacan te en aquella Universidad por ascenso del Doctor Dn Pedro Bonifaci a la de Visperas.

### Lagajo 14

- Corte y Cervera. Expediente formado en virtud de aviso comunicado por el Itt<sup>mo</sup> Sôr Governador interino del Consejo nombrando por Director de la Universidad de Cervera al Sr Dn Sabastian de Torres, por fallacimiento del Ytt<sup>mo</sup> Sôr Dn Miguel de Mendinueta.
- Cervera. Fr. Domingo Viñes, Catedratico de Prima y Theologia en la Universidad de Cervera sobre que se le conceda permiso para imprimir par el solo uso de sus Discipulos el tratado da Santisime trinitate.
- Cervera. La universidad de Cervera sobre provision de la Catadra de Ynstituciones Madicas mas antigua vacante en aquella Universidad.
- Corvera. El Cancelario de la Universidad de Cervera sobre provision de una catedra de Tilosofia vacante en ella.
- Cervera. La Universidad sobre que se apruebe el nombramiento de Archivero que ha hecho en el Dr Dn Josef Rocamora, Pbro Catedratico de Pri ma de Theologia de la misma Universidad.
- Cervera. La Universidad sobre provision de la Catedra Quadrienal de Digesto viejo vacante en ella.
- Cervera. Dn Josef Llovet Abogado de los Rs. Consejos, comisionado por

- cision de los autos formados con motivo de una herida que se dio por unos Estudiantes a Domingo Esplugues, consulta al consejo la sentencique ha dado en ellos con remision de los mismos autos originales.
- Cervera. La Universidad sobre provision de la Catedra trienal de Ynstituciones Civiles vacante en ella.
- Cervera. El Cancelario y Claustro de la Universidad de Cervera sobre a Dn Joaquin Rsy, que ha sido Juez Escolar desde 25 de Junio de 1804 htta igual dia de 1805 se la debe contribuir con el selario asignado dho empleo.
- Cervera. La universidad sobre provision de la Catedra de Prima de Digesto vacante en la misma Universidad.
- Cervera. El Cancelario acompañando la instancia de Dr Ramon Diaz, solicitando permiso para contraer Matrimonio con Da Antonia Sicart, y manifestando pasa a usar de la licencia que le ha concedido el Consejo para ausentarse por dos meses de aquella ciudad.
- Cervera. La universidad ste provision de la Catedra de Propiedad de Theologia Moral Escolastica, vacante en la misma Universidad.
- Cervera. La Universidad sfe provision de la Catedra de Visperas de The logia vacante en ella.
- Cervera. El Cancelario remite la instancia hecha por On Partolome Prin-Catedratico jubilado de Prima de Medicina de aquella Universidad y Se Bastian Marti, cursante en el tercer año de Leyes de la misma, para o traer matrimonio.
- Cervera. La universidad sre provision de la Catedra vacante en la misma universidad de trienal de Decretales.
- Cervera. El Cancelario de la Universidad de Cervera solicitando permis para ausentarse por dos meses, dejando nombrado en su lugar un vice-cancelario.
- Cervera. La universidad sobre provision de la Catedra de Sagrada Escritura vacante en ella.
- Cervera. El cancelario y claustro de Diputados de la universidad de Colvera sobre la provision de la Capellania mayor de ella.
- Cervera. La universidad sobre provision de la Catedra de Decreto vacas te en ella.
- Cervera. El Cancelario acompañando la instancia hecha por On. Puenaven tura Monner Catedratico de Prima de Medicina de aquella universidad

- ste que sa la conceda permiso para contraer matrimonio con Dª Maria Soler.
- Cervera. La Universidad sobre provision de la Catedra de Prima deTheologia vacante en ella.
- Corte y Carvera. Expediente promovido en Vrd de aviso comunicado por el secretario Dn Bartolomé Muñoz, acompañando todos los papeles que se encontraron en la casa mortuoria del Itt<sup>mo</sup> Sr Dn. Miguel de Mendinueta, Decano Governador interino del Consejo, pertenecientes a la Universidad de Cervera, para pasarlos al Señor Ministro Director.
- Cervera. La Universidad sfe provision de la Catedra de Visperas de Medicina vacante en ella.
- Cervera. La universidad sre provision de la Catedra trienal de Decreta les, vacante en la misma.
- Cervera. La Universidad sobre provision de la Catedra de Ynstituciones de Medicina menos antigua vacante en la misma Universidad.
- Cervera. La Universidad sobre provision de la Catedra de sexto en Canc nas vacante en la misma Universidad.
- Cervera La Universidad sobre provision de la Catedra de Ynstituciones Civiles vacants en la misma Universidad.
- Cervera. El Claustro pleno de la Universidad de Cervera sobre enseñanża del deracho Rl. A que va unido otro Expediente del Cancelario y Claustro de la misma Universidad sfe continuacion en la enseñanza de las Leyes del Reyno el Catedratico Dn Josef Antonio Noxo.
- Cervere. Don Miguel Gañet y Degrau, Secretario substituto de aquella Universidad, sobre que se perpetue en su Casa dha Secretaria, o se conceda la futura para su hijo, aumentandose los dròs que percibe en los Grados que expresa.